

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 1 de 22

ACTA No. 012
(19 de febrero de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y treinta y cuatro de la tarde (5:34 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los honorables concejales, al Dr. FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ, Gerente de EMPODUITAMA, a su equipo de trabajo y demás presentes en el recinto.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTINUACIÓN CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRIGUEZ, GERENTE DE EMPODUITAMA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
 RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría, se informa que la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH presenta excusa por motivos Académicos..

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 012	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 22

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. CONTINUACIÓN CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRIGUEZ, GERENTE DE EMPODUITAMA.

Por secretaría se informa que, en desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso del H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE,

Según control de asistencia, en desarrollo del quinto punto del orden del día se registra el ingreso de los H.Cs: DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES y SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

El presidente manifiesta que nuevamente el señor gerente de EMPODUITAMA, Dr. ALEJANDRO MARIÑO, se encuentra en el recinto, de igual manera, para entrar en contexto con respecto a lo ocurrido el día de ayer, puesto que, surgieron varias dudas, inquietudes por parte de la comunidad, los veedores, concejales, por lo cual, se hizo la proposición de dejar el complemento del cuestionario para el día de hoy. Acto seguido, cede la palabra la palabra al Dr. ALEJANDRO MARIÑO para dar respuesta a cada una de las inquietudes, que se estipularon el día anterior, tanto por la ciudadanía como por los veedores y los concejales.

El Dr. ALEJANDRO MARIÑO, Gerente de EMPODUITAMA, agradece, saluda a todos los presentes, su equipo de trabajo, expresa a la letra lo siguiente:

“Bien, quisiera abordar entonces, las inquietudes que fueron presentadas por la comunidad el día de ayer, iniciando por la intervención que hizo el señor John Alexander Rosas de León XIII. Al respecto, quiero informarles que el tema del señor John Alexander Rosas, es un tema particular, no es un tema generalizado en el barrio León XIII. Esto debido a que él habita una construcción, una vivienda de tres pisos. Y la normatividad señala que, es el propietario, o el usuario de esa vivienda quien debe solucionar, debe proveer un tanque subterráneo, y un sistema que garantice el suministro hasta el tercer piso. En diálogos con la comunidad, con los representantes de la acción comunal nos manifiestan, sí algunas disminuciones en la presión. Por supuesto, que no hay continuidad (24) veinticuatro horas allí para este sector. Es importante resaltar que efectivamente el barrio fue construido fuera del perímetro urbano. Si bien es cierto, la empresa EMPODUITAMA, tiene su radio de acción, apenas su área prestación de servicios es el área urbana.

También es cierto que, por alguna razón, administraciones anteriores otorgaron matrículas para habitantes de este sector. Por lo tanto, son usuarios nuestros y debemos propender por garantizarle la calidad y la continuidad del servicio. Pero, teniendo en cuenta también, las restricciones que tenemos para esta área debido a que está fuera de la prestación normal del servicio. Nosotros debemos actuar con el sentido de racionalidad, de destinación de los pocos recursos con los que cuenta la empresa, y tal manera, que cada inversión que hagamos, cada decisión de intervenciones que tomamos tiene que ser siempre buscando el beneficio de la mayor cantidad, de la mayor población posible. Y en ese sentido, damos prioridad a las áreas de prestación. De todas maneras, tenemos toda la disponibilidad, señor John Alexander y, yo me comprometo a ir personalmente y revisamos su caso puntual para encontrar algunas alternativas.

Por parte del vocal control Alonso Gómez, él manifestó que se realizó una auditoría externa, sí, pero es que el cuestionario me indagaba, sí, era cierto que el anterior gerente había contratado una auditoría interna. Hay dos cosas a tener en cuenta. Una, preguntaban, era por el periodo del anterior gerente, y segundo, hablaban de una auditoría interna. La auditoría interna se realiza con funcionarios que tengan la capacidad de realizar auditorías, funcionarios de la empresa, luego no hay que pagar por esas auditorías internas. La auditoría externa que se contrató, fue en mi periodo de gestión y por supuesto hubo unos resultados, unos informes con unas observaciones que ya son de conocimiento de la contraloría, eso está en manos de la contraloría. Ahora bien, ese informe no lo puedo publicar, no porque no quiera, sino, porque la misma firma auditora puso una cláusula de confidencialidad y limitó su uso a la Junta Directiva de EMPODUITAMA. Esto también tiene su

ACTA No. 012	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 22

razón de ser, y es que hay unos temas delicados que ser revelados públicamente, pueden ser utilizados por díganos, personas inescrupulosas y poner en riesgo la seguridad de la misma empresa.

Así mismo, el ingeniero Ignacio Caro, también vocal control, está pidiendo más obras de renovación de redes, por supuesto y esa es una de las razones por las cuales necesitamos indexar o actualizar las tarifas con la variación del IPC.

Ahora bien, esto se llevó a Junta Directiva y para despejar las dudas, porque uno de los vocales suplentes dijo que ellos no habían aprobado esa actualización por IPC. Entonces, aquí traigo el acta de Junta Directiva, reunión extraordinaria de Junta Directiva acta 08-2024 del 27 de diciembre de 2024. Asistentes principales Juan Carlos Gómez Sánchez, secretaria, no ahí quedó mal, es, oficina asesora de planeación, él es el presidente, Andrea González Jarro, secretaria de industria, comercio y turismo; Jaime Andrés Rúa, secretario de gobierno; Luis Ignacio Caro Niño, vocal control de los usuarios; Alonso Rafael Gómez Castro, vocal control de los usuarios. No la voy a leer toda, simplemente voy a resaltar las partes correspondientes a la actualización de tarifas y dicen lo siguiente: 'Interviene el ingeniero Alejandro Mariño y menciona, estamos trabajando con tarifas del año 2017 y eso es lo que tiene justamente en un riesgo financiero a la empresa y la imposibilidad de acometer las inversiones que requiere la ciudad. Lo que estamos proponiendo para no golpear el bolsillo de la gente, es indexar ese tercer periodo que equivale, de marzo de 2019 a febrero de 2020, que sería un aumento proporcional a lo que aumenta el salario mínimo para el año entrante. Se discute la propuesta, finalmente, interviene el arquitecto Juan Carlos, sometemos a votación de la junta la aprobación de la indexación de la tarifa a 2020, la cual fue aprobada por unanimidad, el acta está debidamente firmada.

Por consiguiente, la señora Nora Obregón, 'Justifique ¿en qué se gasta o se gastó el incremento de las tarifas? Entonces hacemos claridad, las tarifas no han variado, siguen siendo las del año pasado. Por eso retiramos el comunicado que sacamos inicialmente, y publicamos en la página de la empresa un segundo comunicado, donde dice que, no han sido modificadas y que no las modificaremos hasta tanto, no surtamos el procedimiento que indica la Superintendencia de Servicios Públicos y la CRA. Ahora bien, una vez se materialicen esas nuevas tarifas, por supuesto que vamos a destinarlas para inversión y para obras. Nosotros tenemos un listado de proyectos que ya discutimos, y este es un listado general, por supuesto está sujeto a modificaciones, dice: 'Adquisición de elementos de medición de caudal, molinete y caudalímetro. Adquisición de vibro compactador, esto porque, cuando hacemos intervenciones de redes, a veces, la rana no es suficiente, y se requiere un elemento que garantice el afirmado del suelo. Adquisición de una camioneta de platón por leasing, ahí está en paréntesis, para esa, por ahora no se asignó ningún recurso, pero sí es una necesidad que tenemos de un vehículo de trabajo. Les confieso, yo incluso he estado pensando en que la camioneta que tiene asignada gerencia, en realidad debería ser una camioneta de platón, precisamente, para cuando no, se use, por parte de la gerencia, esté a disposición del resto del equipo del área técnica de redes.

Por otro lado, convenio con Usochicamocha, eso es para el dragado y limpieza de los canales en la zona sur de la ciudad. Convenio con bomberos para transporte de agua en caso de requerirse, ante una situación de desabastecimiento crítica. Estudios y diseños de obras, pozos profundos, línea Surba, bancos de agua MOXA, hace referencia, a la generación de cloro en sitio, para no tener que manejar cilindros, porque eso también tiene algunas restricciones normativas que no se están cumpliendo del todo. Proyecto de concesión fuente alterna para Boyacogua, que ya lo habíamos mencionado de la quebrada NN, y la quebrada Tóbales. Aprovecho, ahí contestó de una vez la inquietud que formuló la concejal PAULA CERINZA, esas serían para alimentar el sistema de la planta Boyacogua y se está solicitando una concesión de (15) quince litros por segundo en cada una de las dos fuentes. Estas fuentes son alternas, es decir, que van a operar para situaciones de disminución del caudal de la quebrada Boyacogua y poder garantizar un caudal en la planta Boyacogua.

Asimismo, mantenimiento y lavado a pozos profundos, el Mirto, el Bosque perteneciente al... bueno, esto porque debemos hacer un mantenimiento a todos estos pozos, infraestructura, una vez al año por lo menos y veníamos con varios años de retraso. Mantenimiento, calibración de equipos de laboratorio, mantenimiento a las plantas de tratamiento, mantenimiento preventivo a los sistemas de cloración y bombas de dosificación, mantenimiento preventivo correctivo con suministros a los equipos electromecánicos y a las instalaciones eléctricas de las plantas y sus subsistemas. Mantenimiento preventivo correctivo a equipos menores, mantenimiento locativos a las instalaciones de las plantas, mantenimiento de luminarias, mantenimientos grandes de vehículos; volqueta, bobcat, retro, mantenimiento vehículos de menor tamaño; las camionetas, camión, etc., mantenimiento de motos, revisión técnico-mecánica, suministro de señalización para el equipo de redes, estamos escasos de vallas y señalización adecuada para todas las intervenciones que tenemos que hacer a lo largo y lo ancho de la ciudad. Suministro de combustible, suministro de reactivos de laboratorio, sustancias químicas, herramientas, tubería, materiales, reposiciones de red de alcantarillado, ahí tenemos previsto (2.000 ML) dos mil metros lineales, reposición de red de acueducto, (1.000 ML) mil metros lineales, ampliación de la red de alcantarillado, (600 ML) metros lineales, ampliación de red de acueducto en (1.000 ML) mil metros lineales y las respectivas interventorías. Esas diríamos serían las inversiones tentativas para lo cual destinaríamos los recursos de esos incrementos.

ACTA No. 012	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 22</p>

Por lo tanto, Don Onofre, él dice que el sindicato es un cáncer, bueno, Don Onofre, a mí me causa preocupación ese tipo de afirmaciones, y más, de una persona que pertenece a la Junta Directiva de EMPODUITAMA, aunque sea suplente, pero, usted hace parte de esa junta. Y, quiero decirle, y a toda la ciudadanía, que este tipo de afirmaciones, no generan ningún beneficio, sino, al contrario, generan daño, porque, desde un comienzo yo lo dije y yo me encontré con un equipo de personas, completamente, comprometidas con la empresa, y las múltiples reuniones que hemos sostenido con el sindicato, han sido para tratar temas que benefician a toda la ciudadanía y en beneficio también de la empresa, así que ese tipo de afirmaciones no estoy de acuerdo.

Asimismo, Alba Lucía Palacios, el sindicato no debía intervenir en estos temas, hablando, refiriéndonos a las vacantes. Sí, tenía que intervenir ¿Por qué razón? Porque, es que es un acuerdo con el sindicato precisamente, que cuando quedan vacantes estos puestos, la Gerencia tiene un plazo para abrir el concurso y nombrar a las personas y estaba en mora, también estas administraciones anteriores, incluso, y esta administración a mí llegada, fue uno de los compromisos que adquirimos, así que, precisamente, una vez que se surte la convocatoria interna, y varios de los cargos que estaban en esa convocatoria, no fueron suplidos nos reunimos para definir cuál sería la metodología para ocuparlos.

Referente, al cargo que ocupa actualmente el Dr. John Merchán, ex jurídico de la empresa. Afirma Alba Lucía, que, el directivo hizo su propia convocatoria, eso tampoco es sano, ese tipo de afirmaciones, quiero comunicarle a toda la ciudadanía, que este proceso viene desde el año pasado, cuando ni siquiera se había definido la suerte de esta administración, la destitución del Dr. José Luis Bohórquez, no, eso se viene discutiendo desde el año pasado y el proceso se surtió desde el año pasado. Ahora, bien una vez que se surte la convocatoria y quedan vacantes estos puestos, se abren a discusión distintas posibilidades, incluso él, tiene una hoja de vida muy superior, a los requisitos que este cargo demanda, y por supuesto es una persona de entera confianza que ha mostrado resultados, por esa razón se asignó esa vacante al Dr. Merchán”.

El presidente cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Ingeniero MARIÑO, no sé, sí ya haya enviado la información que faltó el día ayer, que yo le pedí comedidamente que anexara para verificar, y en esa orden de ideas, la pregunta es clara y dice que también anexen los contratos, los nombramientos, las que van de esas provisionalidades, la resolución viene de un tiempo atrás, también, las que dejó el señor Ortega, sí, es necesario, para darle claridad a toda la ciudadanía del tema ¿Sí? Es importante ingeniero, para poder de verdad desenvolver esto, y, si es necesario darle a usted esa garantía de lo que nos está diciendo, de lo contrario simplemente son supuestos, porque, yo aquí no tengo el documento.

El Ingeniero Alejandro Mariño, responde que con mucho gusto.

El presidente ofrece una disculpa al Dr. Alejandro, acto seguido, cede la palabra al H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

“Presidente, es que me gustaría complementar al concejal MONTAÑEZ, es que fuera de los contratos y de las resoluciones de nombramiento, a mí, sí, me gustaría Dr. Mariño, que usted nos hiciera llegar a la corporación toda la documentación que formó, o que es parte integral de esos procesos de selección, o de esas convocatorias internas que usted dice que se surtieron, quiénes, o qué trabajadores dentro de la empresa participaron de esas convocatorias ¿Cuáles fueron los resultados de las pruebas de las mismas? Porque, vuelvo y le digo, yo, ayer le decía a mí ..., me parece increíble que, finalmente hubiesen quedado desiertas esas vacantes. Gracias presidente”.

El presidente cede la palabra al Dr. Alejandro Mariño,

El Dr. Alejandro Mariño, expresa a la letra lo siguiente:

“Bien, aquí hay uno de los procesos precisamente, es la publicación de los resultados preliminares, de la etapa de verificación de requisitos mínimos del proceso de selección de la convocatoria: Resolución 4-57 del 22 de noviembre de 2024. La empresa de servicios públicos EMPODUITAMA, en el marco del proceso de la etapa de verificación de requisitos mínimo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo (3) tercero de la resolución 457 de noviembre de 2024, en el desarrollo de la etapa de revisión de hojas de vida y verificación de requisitos mínimos, el comité técnico, se permite informar que, dentro del proceso de postulación de hojas de vida que se radicaron en la oficina responsable, (3) tres hojas de vida, las cuales corresponden a los siguientes aspirantes: Están los números de cédula y el resultado de sí fue admitida o no admitida, por lo anterior y dando

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 22

cumplimiento a las disposiciones de la convocatoria, se relacionan los postulantes anteriormente mencionados, según el cumplimiento de los requisitos exigidos, y los resultados finales de ese proceso de selección aparecen acá.

Por consiguiente, resultó seleccionada una persona con un puntaje de (95) noventa y cinco puntos y firma el comité, aquí están los integrantes del comité: El Dr. Juan Alberto Medina, que es el subgerente administrativo y financiero, la ingeniera Angie Reyes, subgerente técnica, la ingeniera Janeth Patarroyo, jefe del área comercial, Don Hernán Díaz Sánchez, jefe de redes, Pedro Enrique Becerra, operario de una de las plantas de tratamiento y presidente del sindicato, Fernando Cabra, técnico del área de sistemas, y miembro también del sindicato y la Dra. Angela Consuelo Cardozo Suárez, jefe de la oficina de gestión humana. De manera similar, para la segunda convocatoria que fue realizada o culminada en enero de este año, aquí, están los resultados y el acta final, las firmas del comité, bueno, tomamos nota de la solitud de anexar estos documentos, pero, debemos ir hasta la oficina, para proceder a anexarlos, si tenemos una USB con mucho gusto podemos bajarlos de este computador”.

El presidente decreta un receso de (5) cinco minutos, para anexar la documentación solicitada para verificación de los concejales.

En el horario de las (6:13 p.m.) seis y trece minutos de la tarde el presidente levanta el receso, puesto que, los concejales ya han recibido la documentación faltante para su posterior verificación, acto seguido cede la palabra al Dr. Alejandro Mariño.

El Dr. ALEJANDRO MARIÑO, señala a la letra lo siguiente:

“Continuando con las observaciones que formuló Alba Lucía Palacios. Dice: El municipio debe contratar, no, EMPODUITAMA, esto haciendo referencia a los dineros que eventualmente transferiría el municipio a EMPODUITAMA para contratar la actualización de estudios y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales y bajo un convenio que también está en estudio para ser firmado muy posiblemente en los siguientes días.

Al respecto, Alba Lucía, eso se discutió también ampliamente con los jurídicos del municipio y jurídicos de EMPODUITAMA, y la conclusión fue que, EMPODUITAMA por ser la responsable de prestar el servicio de alcantarillado, era quien debía asumir todo el proceso contractual, relacionado con el sistema de tratamiento de aguas residuales. Los gastos representan el (65%) sesenta y cinco por ciento de los ingresos, sumercé, hizo esa afirmación, nosotros corregimos, no son el (65%) sesenta y cinco por ciento, los gastos son de funcionamiento, son del (40%) cuarenta por ciento, no del (65%) sesenta y cinco por ciento, y lo podemos presentar nuevamente como lo hicimos en la sesión del día de ayer.

Bien, Carmen Julia Perico, la calidad del agua que ella vive cerca al hospital, dice que, la calidad es muy mala y presentó también un informe de las posibles enfermedades que eso acarrearía, y afirmó también, que el IRCA que tenía, o sea, el índice de la calidad de agua, que estaba en una situación de riesgo, de alto riesgo, lo cual no es cierto, aquí voy a presentar el informe.... ¿De qué periodo solicita? Bien, EMPODUITAMA, realiza diariamente controles de calidad y siempre, por lo menos mientras yo he estado al frente de la empresa, siempre hemos cumplido con los parámetros y no hay ningún riesgo en la calidad de agua. Aquí, voy a ampliar un poquito esto, listo, aquí, está la clasificación del nivel de riesgo en salud, según el IRCA (Índice de Riesgo de la calidad del Agua para Consumo Humano) y ahí nos dice cuando el agua es inviable, cuando el riesgo alto, cuando medio, cuando bajo y sin riesgo, fíjense que (0 a 5) es sin riesgo.

Ahora vamos a presentar el informe, aquí están unas gráficas y digamos que en el mes de abril y mayo del año 2024 fueron los índices más altos, pero fíjense que el más alto es del (2.24), no llegamos al (5) cinco, que dice el rango de que no hay riesgo. Listos, consulté con el área técnica, bueno, desconozco el vídeo que ella nos presentó, de qué fecha es, que nos muestra agua con un color oscuro, desconozco ese vídeo de cuando fue, pero de todas maneras consulté con el área técnica y me informan que ella vive justo en frente de uno de los, cómo se llama, perdón ¿Ingeniera? Donde se hacen las purgas de un hidrante, donde hacen las purgas del sistema de acueducto periódicamente, entonces, cuando se hace una purga, precisamente es porque, arrastra bastante material que queda digamos, acumulado en las paredes de las redes y probablemente, sea esta la causa que está afectando, y ese sería un caso puntual, la vivienda de la señora Carmen Julia, entonces, ya solicité al área técnica, para contemplar una reubicación de ese hidrante”.

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, manifiesta a la letra lo siguiente:

“Una pregunta ¿Cuáles son esas zonas, en las cuales hacen esas purgas en la ciudad? O sea ¿Dónde están ubicadas?

El Dr. Alejandro Mariño, señala a la letra lo siguiente:

ACTA No. 012	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 22</p>

“Sí, por eso, sí, de acuerdo, entonces, por eso la solicitud que hice al área técnica, revisemos el caso puntual de la señora Carmen Julia y miremos la opción de reubicar ese hidrante, si tenemos alguna situación similar en otra zona de la ciudad, lo analizaríamos también para la reubicación de esos hidrantes. Con mucho gusto le hago llegar la ubicación de los hidrantes, concejal CRISTIANO.

De igual manera, Yolanda Barrera, también del León XIII, y ella dice que: La comunidad construyó la red de acueducto de ese barrio, lo que es cierto, y que EMPODUITAMA dio nuevas matrículas, y a medida que aumentaron esas matrículas a esos usuarios, bajo la presión, tiene también toda la razón. Repito, fueron en administraciones anteriores, que no entiendo ¿Por qué fueron asignadas nuevas matrículas? Sabiendo que es un área que está fuera del área de prestación de la empresa. Ese cuidado si lo hemos tenido nosotros, han ido varias personas a solicitarme puntos de agua, pero lo primero que verificamos es, sí, está dentro del área prestación, si no está, negamos, porque nuestra prioridad es mejorar la calidad y continuidad del área urbana.

Por lo tanto, Don Pedro Sánchez, los gastos de la empresa copan el (100%) cien por ciento del presupuesto. De acuerdo, Don Pedro, porque precisamente, ésta es una empresa pública y todos los ingresos deben ser destinados para cubrir los gastos de funcionamiento, los operativos y lo que en la diferencia debe destinarse esa inversión. Hay que invertir los recursos, la totalidad de los recursos que le ingresan a la empresa. La empresa necesita reestructuración, estamos de acuerdo, y eso lo hemos venido discutiendo en varias reuniones con los jefes, y ya creo que, en este momento soy honesto, dadas las circunstancias políticas, creo que no es conveniente iniciar un proceso de esa magnitud, y más bien quedará en manos de la siguiente administración.

¿Qué hay que darle el debido proceso para el aumento de las tarifas? De acuerdo, eso es lo que publicamos en el comunicado. Hasta tanto, no cumplamos con todo el procedimiento de la Superintendencia y la CRA, no vamos a aplicar esas nuevas tarifas. Realizar el catastro de redes, totalmente de acuerdo Don Pedro, totalmente de acuerdo, porque ese catastro ya tiene (20) años de desactualizado y sí no partimos de esa actualización, es imposible emprender proyectos de optimización de las redes, sectorización, controlar esos sectores, para poder identificar realmente dónde están las pérdidas, cuantificarlas, entonces, esa es una tarea prioritaria y estamos en el proceso de consecución del profesional que nos actualice ese catastro.

Con respecto a la PTAR antes de (12) doce años, por supuesto, pero, digamos, en el afán de mostrar resultados, no vamos a caer en el error de pasar por alto, digamos, las verdaderas necesidades de Duitama y de la comunidad. Si ese fuera el caso, esta administración ya habría firmado ese convenio, que tiene el borrador de convenio que se presentó con el DNP, pero, de acuerdo a lo que expusimos en la sesión del día de ayer, son unos diseños, es una tecnología de ya de más de (10) diez años, y expusimos que tiene unos costos de operación bastante altos, que afectan el bolsillo de los ciudadanos. Entonces, lo primero es darnos a la tarea de evaluar nuevas tecnologías, que tengan un menor costo de tratamiento y ahí sí, actualizar los diseños a detalle.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, expresa a la letra lo siguiente:

“Respecto a lo del PTAR, que ha sido controversial acá en Duitama, como sugerencia, sumercé, se compromete a que no va a firmar ningún proyecto para construir esta PTAR ni público, ni privado. O sea ¿No va a firmar ningún proyecto, ni va a hacer nada?

El Dr. Alejandro Mariño, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Sí, yauviésemos certeza de ¿Cuál es la solución más adecuada para la ciudad? Inmediatamente procederíamos con la fase de contratación de la construcción, pero, no, en este momento estamos evaluando o vamos a dar inicio a la contratación de una consultoría, para evaluar las alternativas, y esa consultoría tardará unos (6,7) seis o siete meses en desarrollar o presentar los resultados. Luego no, bajo mi gerencia no va a ser”.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa a la letra lo siguiente:

“Perdón gerente, o sea, está diciendo que no va a cumplir con un fallo, que dice que hay que cumplir. Perdón, hay un fallo que dice que, tenemos que tener estudios y diseños y que su mismo exalcalde dijo, o sea, no vamos a cumplir, y lo que acaba de decir usted es no vamos a cumplir con ese fallo y con los tiempos de ese fallo”

El Dr. Alejandro Mariño, expresa textualmente lo siguiente:

“El fallo lo vamos a cumplir. ¿Por qué razón? Yo estuve revisando la última audiencia, la grabación y el magistrado inicialmente, lo que está pidiendo es que, por favor, por lo menos actualicen los estudios y diseños, eso es lo que estamos haciendo”.

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 22</p>

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa a la letra lo siguiente:

“O sea, se está comprometiendo a que va a actualizar estudios y diseños en esos tres meses”.

El Dr. Alejandro Mariño, expresa textualmente lo siguiente:

“Me voy a comprometer a contratar el análisis de alternativas y la actualización de los diseños que están actuales, sí”.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa a la letra lo siguiente:

“O sea, no se está comprometiendo a hacer la actualización de estudios y diseños, sino, a ver la factibilidad de hacer los estudios y diseños”.

El Dr. Alejandro Mariño, expresa textualmente lo siguiente:

“Por supuesto, es que sí me comprometo a actualizar lo que hay”.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa a la letra lo siguiente:

“A contratar estudios y diseños, usted acaba de decir, no me comprometo a eso, me comprometo de la prefactibilidad de contratar los estudios y diseños. No sé si no le entendí bien, pero es lo que acaba de decir”.

El Dr. Alejandro Mariño, expresa textualmente lo siguiente:

“A ver me explico de una mejor manera, el tema es que los diseños actuales, la planta como está diseñada actualmente, arroja un costo de operación supremamente alto, por lo que pudimos ver en el sistema de biotecnología en Barranquilla, por lo que pudimos ver en el sistema de hiper oxidación en Sopo. Esas dos tecnologías ofrecen costos de tratamiento mucho más bajos. Ahora, yo no sé, sí, esas tecnologías sean aplicables a las condiciones de esta ciudad, para eso necesito a unos expertos, por eso contactamos al Instituto Javeriano del Agua, estos expertos que pueden ser también otros centros de investigación, yo también lo mencioné ayer, no estamos cerrados a que tienen que ser ellos. Estos expertos tienen que decirnos venga, hay nuevas tecnologías, hay nuevas alternativas, consideramos que la mejor para Duitama es esta o esta otra, una vez se defina eso, ahí sí se contratan estudios a detalle.”

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa a la letra lo siguiente:

“Entonces, estamos diciendo ingeniero que, el municipio de Duitama con el exalcalde, se compromete a hacer estudios y diseños, ahora se está comprometiendo a hacer prefactibilidad, sí, es la mejor opción o no, no, nos estamos comprometiendo a los estudios y diseños que dice la sentencia. Quiero tener eso claro, obviamente, le entiendo lo que está diciendo, sea la mejor opción o estamos buscando una mejor opción, pero es que este municipio, el exalcalde y cuatro alcaldes anteriores se han comprometido a estudios y diseños. Se quedó una plata en su cartera, y se dejó una plata aquí, pasamos de (\$1.600.000.000 a \$3.000.000.000), (\$1.500.000.000) mil quinientos aquí (\$1.500.000.000) mil quinientos allá. Estamos pensando de que está usted para hacer eso, o buscar una mejor opción que es entendible, pero no cumple con la sentencia de la corte”.

El Dr. Alejandro Mariño, expresa textualmente lo siguiente:

“Bien, eso hay que exponérselo al señor magistrado, porque, sí, es simplemente actualizar lo que hay, que también estaría incluido lo que estamos charlando con el instituto Javeriano del agua, sí es actualizar las cifras de caudales, caracterización de agua, proyección de la población, costos ¿Sí? Eso también, estaría incluido en lo que estamos charlando con la Javeriana, pero, si es simplemente actualizar eso y luego iniciar la fase de construcción, correríamos el riesgo de que eso termine siendo un elefante blanco. Los mismos expertos de la Javeriana nos dicen, mire hay un informe de la procuraduría, donde se contrataron en el país más de (700) setecientas plantas de tratamiento de agua residuales, y solamente están funcionando ciento y pico. Terminan siendo de elefantes blancos ¿Por qué? Porque los costos de operación son demasiado altos, eso es lo que queremos evitar.”

Bueno ya vienen las intervenciones de los honorables concejales y en ese sentido, quiero hacer algunas aclaraciones. Ayer... perdóneme Dr. Edward. La imagen de San José Alto. Ah perfecto gracias. Bien me dicen que ya están compartiendo la ubicación de los hidrantes, los puntos de purga. Bien, ayer en la presentación que hice sobre el subsistema o el sistema de respaldo mejor de San José Alto. La presentación contenía unos errores en los montos, en los valores de los contratos. Yo afirmé que la obra costaba (\$693.611.781) seiscientos noventa y tres millones seiscientos once mil setecientos ochenta y un pesos, y la interventoría

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 22</p>

(\$40.510.000) cuarenta millones quinientos diez mil. Por alguna razón se incluyeron fueron los valores del contrato del pozo Simón Bolívar y no lo del subsistema de San José Alto.

El gerente de EMPODUITAMA, manifiesta que, para dar aclaración sobre eso, se permite presentar un vídeo, el que se resume en lo siguiente:

“Las zonas más elevadas de nuestra ciudad donde habitan más de (400) familias, que se vieron afectadas el año pasado por desabastecimiento de agua. Hoy estamos haciendo entrega formal de un proyecto que realizamos en esta administración, se trata de un sistema de respaldo que consta de: Un tanque de (166) ciento sesenta y seis metros cúbicos, una bomba principal de (15) quince caballos con descarga de (3) tres pulgadas, que ofrece un caudal aproximado de (6 L/seg.) seis litros por segundo, una bomba de respaldo, para situaciones que requieran mantenimiento de la bomba principal. También se instalaron más de (12) doce válvulas y ventosas, para sectorizar las redes y garantizar que los parámetros de presión y caudal se cumplan en las zonas más críticas de esta área. Con el corte de esta cinta hacemos entrega oficial a la comunidad residente en San José Alto del sistema de respaldo de abastecimiento de agua potable”

En el mismo vídeo, algunos de los ciudadanos del sector, se pronuncian de la siguiente manera:

- *“Bueno, muchas gracias en nombre de la Junta de Acción Comunal del Barrio, San José Alto y de toda la comunidad, queremos dar las gracias a nuestro gerente de EMPODUITAMA, a todo su equipo de trabajo, a la administración municipal, porque hoy gracias a Dios, vamos a tener un tanque ya no vamos a sufrir por agua”.*

- *“Bueno de verdad muchísimas gracias a todos los presidentes por acompañarnos a este momento tan especial e importantísimo para la comunidad de San José Alto. Agradezco inmensamente el señor Bohórquez, que nos dio la oportunidad de resolver este problema, en cabeza del señor gerente y de todo su equipo técnico de EMPODUITAMA”.*

- *“Bueno, yo quiero dar un agradecimiento a EMPODUITAMA, al señor alcalde José Luis Bohórquez, porque escuchó nuestra necesidad oportunamente, porque atendió el clamor de la problemática que estábamos viviendo en nuestro barrio, como vemos nuestra ciudad está creciendo”*

El presidente solicita al Dr. ALEJANDRO MARIÑO, detener el video, puesto que, ya se ha entendido la respuesta y de esta manera dar continuación a las respuestas de los interrogantes que habían quedado pendientes.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRES, manifiesta que continúe con las respuestas que habían solicitado el día de ayer

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA, expresa a la letra lo siguiente:

“Efectivamente ¿El video fue grabado ayer, ingeniero? ¿El video fue grabado ayer fue lo que entendí? Ah ok, pero, en lo sucesivo, ya el señor Bohórquez no es alcalde, para que sí usted va a hacer alguna intervención con respecto a él, no se refiera, porque, ya está en campaña política y usted podría incurrir en una ilegalidad para que después no culpen a los demás por lo que se hace. Gracias”.

El Dr. Alejandro Mariño, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Gracias, si no, esta entrega se hizo justo cuando él también aún fungía como alcalde. Bien, simplemente quiero hacer también claridad que...”.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

Gracias señor gerente. Gerente veo que ahorita le acaba de dar una solución al sector de San José Alto, y no vi claridad en la respuesta que usted le dio al habitante del barrio León XIII. Esta misma solución que se le dio al San José Alto, ¿No se le puede dar al León XIII? O, que solución propone usted, porque, es que no puede ser simplemente decir, no, es un caso particular y ya y no hay ninguna solución. Alguna solución tiene que haber, y si hay alguna solución que usted la pueda proponer, déjela de una vez plasmada en el control político, justamente, digamos el disgusto de cada uno de los habitantes, es que en estos controles no sale ninguna solución. La gente queda con el mismo limbo, con la misma duda”.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, señala a la letra lo siguiente:

“Gracias señor presidente recordarle al compañero JAVIER CELY, que el gerente ya dio claridad sobre León XIII, sobre la persona, que era un caso particular referente al barrio y que vivía en un tercer piso, entonces, que hay una normativa, que hace que esa persona tenga que llegar, porque, el suministro de agua sí le está

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 22</p>

llegando, pero, que en estos días iba a ir a León XIII, sumercé estaba ahí, que estaba escuchando, que iba a ir a León XIII, para darle solución a eso, entonces, ya señor presidente, ya, se dio claridad sobre este tema entonces, seguir ahondando en lo mismo”.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Disculpe señor presidente, no, yo quiero responderle al compañero, y, sí, quiere acompañarlo al gerente al barrio León XIII, sería muy bueno que hubiera una comisión para eso no, porque, es que justamente, eso es lo que yo estoy reclamando, que todo queda en visitas, pero, no en soluciones, y en este momento, en este control político, es el escenario para que quede grabado en actas, no, solamente, que se compromete a visitar, sino, que, se compromete a brindar una solución, es esa la pregunta, y, es eso lo que yo quiero de parte del señor gerente, gracias”.

El presidente manifiesta que va a realizar algo, puesto que, se está ampliando el tema de discusiones y, por lo tanto, ese tema no está abierto en las conclusiones que el señor Gerente está terminando de responder, de manera que, cederá la palabra cada vez que desee intervenir al señor citante, con el fin de aclarar temas, dar soluciones, para llegar al fondo del tema. Así mismo, solicita a los honorables concejales que no estén de un lado a otro, porque se alargara mucho más el tema. Reitera que el uso de la palabra se la dará a la bancada citante cada vez que necesite claridad, y de esta manera, todos tengan claro el tema y en este sentido, agilizar.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRÉS, expresa a la letra lo siguiente:

Disculpe, presidente, de verdad, yo sé que no debo tomarme el uso de la palabra así, pero le pido al señor Gerente que sea claro en sus respuestas. Si usted no es claro, si usted se enreda, si usted no lo dice, esto permite que los concejales intervengan. Sea sumercé, claro en la respuesta de cada uno, termine con la comunidad, pase con los concejales. Y este es un control especial que no tenía que durar más de una hora para dar respuesta. Miren ya cuánto vamos, solo sea concreto, hágalo, diga, no muestre videos, sino diga las preguntas, resuelva, llegue a compromisos y, ya no, es más. Pero hágalo, ingeniero, por favor, y no permita que sucedan estas cosas. Gracias, presidente”.

El presidente solicita, que se dé respuesta nuevamente a la problemática del barrio León XIII, para que, de esta manera, la corporación y el concejal lo tenga pendiente. Asimismo, invita a todos concejales para que toda inquietud se haga a través de la bancada citante, para ir dando celeridad al proceso. Acto seguido cede la palabra al Dr. ALEJANDRO MARIÑO.

El Dr. ALEJANDRO MARIÑO, expresa textualmente lo siguiente:

“Sí, con mucho gusto, pensé que había sido suficientemente claro, porque, lo que dije fue el caso del señor John Alexander Rosas, de León XIII. Mire, él incluso me ha escrito directamente a mi teléfono, a mi WhatsApp y las he transmitido al área técnica. Yo, confío en mi subgerente técnica, ella, se ha reunido en varias ocasiones. El dictamen que ella da es que es un tema particular, porque, la construcción donde él vive, es de tres pisos y no tiene el tanque subterráneo, y es el sistema que debería tener técnicamente para garantizar presión y continuidad al tercer piso. Las demás personas no han tenido ese problema, tenemos sí continuidad, continuidad, que no la podemos garantizar 24 horas, pero, la comunidad ya sabe y tienen en sus casas tanques de reserva. Así, que cuando hay suministro de la empresa, ellos reservan el agua que van a utilizar el resto del día. En alguna ocasión se accedió a aumentar, a variar las válvulas para ese sector para complacer al señor, y eso, lo que generó fue un aumento de presión y una serie de daños en la red de ese sector. Luego, para solucionar el problema de presión de una persona no podemos afectar a los demás. Sin embargo, con mucho gusto estoy dispuesto a ir personalmente y revisar su caso.

Bien, estábamos sobre el tema de San José Alto. Entonces mencionaba que los valores presentados el día de ayer fueron erróneos, correspondían al pozo Simón Bolívar. Los valores reales y los contratos reales son los que se muestran aquí en la presentación: Por contrato de obra C42024004 por valor de (\$316.773.328) trescientos dieciséis millones setecientos setenta y tres mil trescientos veintiocho pesos, y, el valor de la interventoría (\$18.669.742) dieciocho millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos pesos. (Señala en la diapositiva) Aquí algunas imágenes del proceso constructivo, instalación de la bomba, impermeabilización del tanque, construcción del cuarto de máquinas y eléctrico. Bien, las pruebas que hicieron de presión para garantizar presión y continuidad a la comunidad de San José Alto y en ese proceso tuvimos también, un requerimiento del conjunto, como se llama el que queda ahí contiguo, parques de Florencia, gracias ingeniero. No, no fue por temas de ruido, simplemente, que en las pruebas se presentaron algunos fallos, roturas de accesorios que habían sido instalados en la anterior administración, y esas fugas generaron filtraciones a este barrio, a esta comunidad. Entonces, se acercó la presidenta, perdón la administradora y algunos representantes de la comunidad y nos comprometimos a construir un muro, porque, ese predio tiene apenas las rejas del frente, pero no tiene el muro de cerramiento.

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 22</p>

Entonces, nos comprometimos a construir el muro adicional, la concertina y a generar también la construcción de un filtro a lo largo del área colindante, para evitar que a futuro sí se llegase a presentar algún fallo en la red, no vuelvan a ocurrir filtraciones hacia este conjunto. Eso nos representan unos adicionales por (\$63.047.608) sesenta y tres millones cuarenta y siete mil seiscientos ocho pesos de obra, y de interventoría (\$4.413.433) cuatro millones cuatrocientos trece mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos, era eso.

Por consiguiente, sobre el inventario: La bitácora del mes de diciembre de 2024, entonces, también ya fue enviada, digamos que ahí está toda la información, sí, hay alguna duda, con mucho gusto.

Finalmente, para resolver también algunas inquietudes, de que lo único que teníamos para mostrar era lo de San José Alto, no, nosotros ya habíamos participado también, en la rendición de cuentas que organizó el municipio, y ahí, mostramos que hicimos obras de ampliación, reposición y reparación de alcantarillado, por (1.873 ML) metros lineales intervenidos y de acueducto, (1.007.5 m.) metros intervenidos. Entonces, lo que quiero decir con esto es, ya a manera de conclusión, a mi llegada nos concentramos en sacar adelante obras de reposición de redes de ampliación de redes de mantenimiento de la infraestructura de plantas de tratamiento de agua, de poner al día los pozos profundos. Es decir, sí ejecutamos obras tanto operativas, gastos operativos, como gastos de inversión. Se nos acabó el año, por supuesto no podíamos seguir contratando en el mes de diciembre, por eso paramos. Y quedó esos excedentes de (\$4.000.000.000) cuatro mil y pico millones, pero, estaban representados fundamentalmente en los (\$1.500.000.000) mil quinientos que no se contrataron, de la actualización de estudios y diseños, y se dejó ese remanente, porque teníamos indicios de que podían salir unos fallos de los procesos legales, y había que de todas maneras respaldar con dinero esos eventuales fallos en contra. Esos excedentes sencillamente, pasan para este año y lo que se aprobó, en el presupuesto de 2025, fue que gran parte de esos (4.000.000.000) cuatro mil millones de pesos, pasan para inversión, para proyectos de inversión que ya los expuse. Listo, señor presidente”.

El presidente manifiesta que se tenían algunas dudas por parte de los concejales, así mismo, pregunta ¿Si tienen pendientes? Acto seguido, cede la palabra al H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, señala a la letra lo siguiente:

“Sí, por lo menos yo ayer le dije al gerente, qué proyectos como de expansión, o como de impulso empresarial tiene para la empresa, si hay algo, sí no hay nada, tranquilo, no pasa nada, no hay nada. Pero si ha pensado en cómo darle un impulso, digamos, financiero a la empresa, como generar rentabilidad para la empresa, se lo mencioné ayer. Uno.

Dos, el tema del mantenimiento a los mantenimientos preventivos que suman cerca de (\$600.000.000) seiscientos millones de pesos, y aquí me gustaría, valga, digamos, el atrevimiento, revisar si fuera necesario hacer una comisión accidental para revisar el tema, porque, fueron (\$600.000.000) seiscientos millones utilizados en mantenimientos preventivos, que muchas veces puede ser el cambio de unas plumillas, puede ser el cambio de qué sé yo, no sé, si los filtros están ahí, o de pronto un amortiguador, pero, es que (\$600.000.000) seiscientos millones de pesos en mantenimientos, es un platal que muchas veces, y lo decía ayer, el ingeniero ALEXANDER, el concejal SERRATO, muchas veces el mantenimiento excede, el valor comercial del vehículo que se está utilizando. Entonces, me gustaría que nos diera claridad sobre el tema y mirar, qué tanto fue lo que se hizo con ese recurso. Gracias”.

El Dr. Alejandro Mariño, expresa a la letra lo siguiente:

“Sí, bueno, la intervención que sumercé, hizo el día de ayer, no lo tomé como una pregunta, sino que era más bien una observación que se hacía a la empresa, la dirección, para que mirara nuevas fuentes de recursos, nuevos ingresos, que mirara opciones, no como pregunta. De todas maneras, sí, en este momento no hay opciones alternas, estamos bajando gastos de funcionamiento y trasladando recursos para mayores inversiones. Sobre los mantenimientos que sumercé, menciona, por supuesto, que ahí están incluidos los mantenimientos de pozos profundos, están los mantenimientos de las plantas de tratamiento, los floculadores, los sistemas de cloración, las torres de aireación, todo eso está incluido dentro del rubro de mantenimientos.... No, en realidad...”.

El H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER, expresa textualmente lo siguiente:

“presidente, es que yo creo que la pregunta, yo ayer le pedí a usted que del listado de contratación que nos entregaron, le pasáramos por escrito a EMPODUITAMA, que nos dieran la totalidad de los procesos, contratos, actas, entregas, inventarios, suministros, etc. Entonces, yo creo que no vale la pena desgastarse, porque, ya, no lo trajeron. Pidámoslo por escrito, definamos cuáles son los contratos, el listado que nos entregaron, que no los pasen”.

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 22</p>

El presidente señala que hay una documentación que se envió para que por favor la revisen, verifiquen qué hace falta y si hace falta, solicita a la bancada citante, que la diga claramente, para que, quede pendiente todo este tema, con respecto a la información que no se hizo allegar o que falta adicionar a la que se envió. Así mismo, informa que, ya no puede dar el uso de la palabra a los concejales, porque, sigue con las conclusiones del control político de la bancada citante. Partido Liberal Colombiano, acto seguido cede la palabra al Dr. Alejandro Mariño, mientras la bancada citante, verifica los documentos que se hicieron allegar, contando con dos minutos para terminar.

El Dr. ALEJANDRO MARIÑO, expresa a la letra lo siguiente:

“Sí, de todas maneras, para dar claridad, ese listado de contratos se adjuntó en el informe de ayer. Ahí, está toda la contratación del 2024. Y, ahora bien, esa contratación, yo, estoy digamos, muy preocupado por el manejo de los recursos públicos, de buscar la mayor eficiencia en la destinación de los recursos. Así que, esos procesos contractuales pueden ser revisados y siempre buscamos justamente esa eficiencia, minimizar los costos de esos contratos, y aumentar las actividades que implican o quedan registradas en esos contratos, siempre buscando el beneficio de la empresa y de la ciudadanía”.

El presidente cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, bancada citante, Partido Liberal Colombiano, para las conclusiones del control político al Dr. Alejandro Mariño, gerente de EMPODUITAMA.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, señala a la letra lo siguiente:

“Gracias presidente. Un saludo cordial para todos los honorables concejales, para todo este público nutrido que en gran parte son los funcionarios de EMPODUITAMA, sindicalizados muchos, Pedrito lo veo por allí, y sea la oportunidad para de parte de la bancada liberal, agradecer ese trabajo por años para fortalecer la empresa, y para fortalecer cada uno de esos procesos que ustedes lideran, y que seguramente, con la anuencia de una gerencia que los respalde llegarán o llevarán a la empresa, como lo fue en otrora a lo más alto del departamento, entonces, de verdad me agrada, nos agrada aquí a la bancada Liberal, verlos en el recinto, lástima no estuvieron ayer acá presentes, pero sé que de pronto vieron la sesión vía Facebook Live y conocen las posturas de algunos concejales y conocen la postura, también, de la ciudadanía con respecto a la empresa.

Por tanto, Ingeniero Mariño, miré ayer yo me fui contento pensando en que las respuestas que usted nos iba a entregar hoy, iban a ser asertivas, iban a responderle a esta bancada sus inquietudes e incomodidades, y además iban a darle soluciones a la ciudad. Hoy por la tarde cuando vi el ingreso por allá del exalcalde a su despacho, dije, lo va a apoyar y va a hacer, va a trabajar en las respuestas, pero, noto con gran tristeza señor gerente, que simplemente se dedicó fue a solicitar el informe a cada una de las dependencias, y desafortunadamente, se nota el desconocimiento de cada uno de esos procesos, de cada una de las partes que intervienen en el proceso final de EMPODUITAMA, y eso fue evidente, Ingeniero, tanto así, que usted ahorita manifiesta, que nos trajo unos valores que no eran, ha dicho aquí una cosa, después dice otra, se retracta de otra, y eso solo demuestra que nos hemos dedicado es como bien lo mencionó por allá un concejal a informar, a contratar lo que no se debe. No, estoy diciendo que sea ilegal, sino lo que no se debe, lo que no le funciona a la empresa y eso se ve directamente reflejado en el disgusto de la ciudadanía, o de parte de la ciudadanía, con la gestión de su gerencia.

Por consiguiente, me voy a referir a los nombramientos. Y, aquí, voy a hacer referencia por supuesto a lo que se ha hecho, nadie ha dicho que no se puede hacer, por supuesto, que la convención lo permite y hay un trámite establecido, lo que señalaron los vocales de control, aquí fue, que en el momento en que se declarase desierto ciertos cargos a proveer, no se hizo una convocatoria externa, usted lo manifestó aquí, porque, se iban a recibir muchas hojas de vida, y donde está ese cambio que ustedes ufanaban diciendo en las calles, del mérito, de darle transparencia a los procesos. Y, hoy se da la oportunidad para solicitarle todos los documentos aparte de lo que nos envió al correo electrónico, nombramientos actas, procedimientos, cuáles fueron las preguntas que se sostuvieron y todo cuanto tenga que ver con esa resolución de los cargos a proveer, por parte de su gerencia y quiénes fueron los que intervinieron en esta situación, asimismo, las actas o contratos de las personas que ya se posesionaron, o que están a punto de posesionarse.

Por lo tanto, aquí, el primer señalamiento de esta bancada; que se nombraron a dedo varios cargos, porque no hubo una convocatoria externa y eso lo determinó la gerencia. Ayer se manifestaba por parte de muchos concejales y de la comunidad, de contratos que infringían o rasgaban el principio de anualidad, lo cual le precisé ayer, para que trajera, no lo informó, la comunidad tiene que saber que fueron contratos laborales, y esas personas ya no laboran en la empresa, además, no sé, ¿por qué circunstancias? no sé, sí, por las circunstancias personales que presuntamente se escuchan en redes sociales, por parte o atacando más bien a las mujeres, ojalá, no sea, esa situación.

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 22</p>

Asimismo, ayer mi compañero de bancada, el concejal JOYA, mencionó los contratos que hacen parte de los gastos operativos de la empresa, para que la ciudadanía entienda, estos gastos operativos después se ven reflejados directamente o proporcionalmente en la tarifa hacen parte integral. Y, entonces, se mencionaba por allá, de un contrato con un SPA para los que de pronto no saben, SPA significa salud por agua, Inaoska hizo lo del 30 de octubre y aparte de eso, el cumpleaños (48) cuarenta y ocho de la empresa, “hombre” lo grave de esta situación es que ni siquiera su objeto social, porque revisé, no tiene nada que ver con eso (\$4.000.000) cuatro millones en arándanos y eso lo pagaron ustedes queridos Duitamenses.

Por lo tanto, dentro de los contratos que usted relacionó, hay uno por allá de un señor Alipio mecánico, el señor Alipio, se me olvida ya el apellido, de mantenimiento de maquinaria, los vehículos y en este mismo contrato hablaba de maquinaria amarilla, y, ya, después más adelante nos muestra otro contrato, para maquinaria amarilla y este contrato de este señor, porque, tengo aún el documento, fue de los presuntos hechos cumplidos que le mencioné que usted negó y ahí aparece la transferencia clarítica, no tengo su número telefónico, pero se lo voy a hacer llegar, porque sé que conoce el documento.

También, ayer se le solicitó al señor gerente que nos anexara las actas de entrega de la subgerente financiera, comercialización y la anterior gerente, solo nos anexaron uno, no puedo decir que contenía eso, pero el del gerente hacía señalamientos ¿y ya tomaron cartas en el asunto? La subgerente financiera dejó, un Excel grande con hallazgos, queridos funcionarios, importantes con el tema de las matrículas y presuntos casos de corrupción dentro de la empresa, y usted lo conoce y está la entrega ¿Qué ha hecho para eso? Y, toda esa agua que se está perdiendo en este momento, el índice de pérdidas de EMPODUITAMA, debe ser del (40%) cuarenta por ciento ¿Ha bajado? Para que la ciudadanía me entienda, el (40%) cuarenta por ciento, del agua que capta EMPODUITAMA, y potabiliza, se está perdiendo, y eso es gravísimo, porque seguramente, si tuviéramos un catastro de redes o estuviésemos adelantando los procesos de inversión adecuados, eso ya estuviese bajando y la tarifa o esa presunta indexación que usted llamó, no sería tan necesaria.

Y hago esta referencia aquí, porque usted en el acta que nos trajo del 27 de diciembre, en la parte final a donde a usted le dan la palabra dice que: EMPODUITAMA, está pasando por una grave crisis financiera, y que por eso era necesario esta situación, pero, más adelante menciona claramente, que no es tan o que tienen un problema con clorar el agua, con el cloro del agua y que por eso necesitan rápido el alza tarifaria y que eso generaría impactos gravísimos en la empresa, tanto así, está una intervención, eso lo digo yo, y ahí, está en el acta concejales, revísenlo. Y, hoy viene a decirnos que el IRCA está perfecto, cuando sabemos que no hay jefe de plantas en este momento en EMPODUITAMA y no sé, si la persona que usted tenga, tiene las capacitaciones adecuadas para decirnos sí, el agua es potable para consumo humano o no. Gerente no me lo estoy inventando yo, está allí en su informe.

Asimismo, viáticos. El exgerente presentó unos viáticos, creo que no superaban los (\$2.000.000) dos millones de pesos. En su gestión más de (\$7.000.000) siete millones de pesos, y ojo, un viaje a Barranquilla que él mismo señaló ayer, los invitó, a ustedes y a la ciudadanía que revisen la publicación del exgerente Matallana el día de ayer por esta misma situación, gravísimo, porque él alertó situaciones que usted aquí hoy, aseveraba aquí y ayer. Y que la presunta renuncia del gerente, no fue por temas políticos, sino porque no se quiso amangualar con decisiones del señor exalcalde. Ya me referí a la indexación tarifaria, aquí lo grave es que, sí, bien es cierto, usted menciona el procedimiento adecuado para la indexación, también, evidencia que no conocía el procedimiento, y que obvió todo el procedimiento, y usted sabe las sanciones que le hubiese impuesto la Superintendencia a EMPODUITAMA, donde saque adelante esa situación, usted lo tiene claro, afortunadamente, sería por los vocales de control, por la comunidad, por el suscrito, lo echó para atrás, y lo va a revisar, y lo va a hacer de manera adecuada, y le aseguro que si lo hace de manera adecuada, dándole publicidad al tema, la ciudadanía entendería y aceptaría de alguna manera un incremento tarifario, o indexación o como lo quiera llamar la CRA o la gerencia.

De igual manera, habla de la contingencia para el fenómeno del Niño, “hombre” usted me está hablando es de actividades que sí o sí tiene que hacer la empresa, mantenimiento de pozos, limpieza de pozos, imagínese donde no lo limpiáramos, no, no tiene contingencia, no la tiene. Arriba hay unos estudios aprobados en Quebrada de Becerras para un pozo, “hágale”, actualícelos, revise sí sirven y asegúrele el agua a la ciudad en momentos de sequía.

Con respecto al tema de la pavimentación, miren, pero ayer lo mencioné, “con la vara que mides, serás medido” yo lo puedo llevar a varios lugares donde intervinieron, ingeniero, y ya se levantó el pavimento, ya se levantó, por la situación que sea pero ya se levantó, y recuerdo que el año 2023, por allá en diciembre cuando pegaron el grito, porque el exalcalde quería a través de la empresa, no recuerdo sí, era financiar o cofinanciar para la vía Culturama, dijeron que esa no era la función de EMPODUITAMA, y que el objeto social era la prestación de servicio de agua, Acueducto y Alcantarillado, y hoy sí, se puede, por una suma grande de más de (\$600.000.000) seiscientos millones, entonces, sí, pero no, no pero sí. Aquí, la ciudad tiene que entender que seguramente sí se puede intervenir, porque, además los usuarios cuando piden la disponibilidad pagan esas intervenciones, eso no es un favor, eso ya está pago, están es demorados antes, pero tiene que entender

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 22

que muchas cosas, situaciones políticas o administrativas y ejecución, que ustedes mencionaron las están haciendo igualitas, y ahora no son corruptas y ahora no son malas y ahora no son nocivas, porque son ustedes. Por consiguiente, el Plan de Saneamiento y Manejo Vertimientos, ingeniero, gravísimo, no han hecho nada y vamos nuevamente a pagar el porcentaje máximo del (5.5%), gravísimo, y no me puede decir que tenemos (2) dos años y que Corpoboyacá, no, porque no han hecho absolutamente nada, no hay avances. Y eso hace que aumente queridos ciudadanos y que EMPODUITAMA, tenga que pagar, ustedes, nosotros, tasa retributiva alta, el porcentaje más alto, por no tomar acciones con nuestros vertimientos.

Asimismo, el plan de abandono de la Parroquia, mencionaba que no le competía y que le competía a SERVIASEO, en este caso URBASER y nuevamente, demuestran ustedes el desconocimiento de la norma ¿Por qué? Porque, en su momento no se le informó a la corporación, a CORPOBOYACÁ no le informaron de la transferencia de ese pasivo ambiental, y al no tener conocimiento Corpoboyacá de eso, responde directamente a la empresa “ojo” otra platica que vamos a pagar “ojo” porque, allá hay gases, allá hay gases, que y puede generar desplazamiento de tierra importante, no soy ingeniero, pero me ha tocado leer mucho para no venir a embarrarla acá, y, ya que les gusta tanto compararse con la administración anterior, miren, yo escuché no estaba en la ciudad en el momento en que rindieron el informe por allá en diciembre, que eso mejor dicho eran los mejores del mundo, y ustedes hablaron que de redes de acueducto, este año hicieron (1.1 km) uno punto un kilómetros, sí, (1.070 ML) mil setenta metros lineales, sabe ¿Cuánto hizo la administración anterior en el 2023? 5 kilómetros, ya que se comparan en todo, háganlo en todo y evidencian que son peores que los que estaban, eso está en el informe, allá lo presentaron en el año 2023.

Por tanto, de proyectos de inversión no hay absolutamente nada, la excusa de que, es que estamos, dejamos para una contingencia jurídica y que los (\$1.500.000.000) mil quinientos millones, no, eso no es una excusa sólo hay gastos de funcionamiento (\$4.638.000.000) cuatro mil seiscientos treinta y ocho millones sin ejecutar.

Por otro lado, del informe que mencionaron de la auditoría externa, yo no sé la cláusula, pero yo tengo aquí el informe. Leí la cláusula, por eso no me atrevo a mencionar absolutamente nada de ese informe, pero son más de (30) treinta hallazgos importantes. Y sí, de manera, comedida le pido, que le comunique después por secretaría al Concejo Municipal, que han hecho con respecto a esa situación. Porque, no pueden callar, sí, hay irregularidades, demándenlas, denúncienlas. Pero, no, ve que es la plata de los Duitamenses, la que se está perdiendo ahí, son importantes esas acciones.

Por otra parte, la PTAR, aquí hay una orden judicial, directamente repercute al municipio de Duitama, no a la empresa. Pero hábilmente pienso yo, primero su ejecución y construcción es obligatoria. Ya, hay una orden judicial, es impajaritable. Pero, yo lo que veo es que quieren hacer o trasladar los recursos a EMPODUITAMA, para contratar de manera más rápida y a dedo, porque su modelo de compra es de una empresa privada, ojalá, Inaoska no le dé por hacer los diseños. Entonces, ojo, porque se acercan elecciones, y eso va a ser caballito de batalla para las elecciones, gústeles o no les guste, esa va a ser la verdad. Como muchas cosas que están entregando ahora. Gracias por lo de Abedules, mire, hay algo bueno, pero lo entregan cuando ya empieza la campaña. Muchas gracias, no tengo nada que ver con el proyecto, pero, gracias por darle a esa genticita, su vivienda, su oportunidad de vivir en una casita digna. Gracias, pero lo entregan ahorita, no antes, ¿No? así como muchas cosas que han venido entregando. Y ustedes, o se ha filtrado el documento, una alianza público-privada para una cosa o para la otra, dicen que la nación no tiene dinero, pero sí tiene dinero. Que la hacemos, pero no la hacemos aquí. Lo que quiero que quede claro es que el Concejo Municipal en pleno y la bancada liberal le dicen no a la privatización, no, a la improvisación y no a las malas prácticas de ejecución presupuestal de compras y de esa situación como la están llevando a cabo. Ya hay misivas radicadas por parte de la empresa, a la ANI, al DNP, y ustedes ya tomaron determinaciones, no le digan mentiras a la ciudad.

Ahora, ya le dije, inversión, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, catastro de redes, - jojo! - nombre jefe de planta, porque el IRCA, toca revisarlo, y sinceramente, y se lo digo con mucho respeto, ingeniero, yo pensé que su informe iba a ser completo y digamos, iba a salvarse de muchos señalamientos de los concejales, pero veo que no y me da vergüenza. Por esta razón, señor presidente, la Bancada Liberal en su momento, teniendo los cinco días hábiles, le pasaremos por escrito lo que faltó y las dudas que siguen suscitándose a través de este control político, por lo tanto, no se da por recibido este control político, le agradezco, ingeniero, su presencia, agradezco la presencia de todos los funcionarios, agradezco que la ciudadanía haya estado pendiente, cuando nos entreguen las respuestas, las haremos públicas, para darle nuevamente la garantía a usted de que sus respuestas son las adecuadas y que de pronto yo estoy equivocado. Gracias, presidente”.

El presidente informa al Dr. Alejandro Mariño, que no se da por recibido el informe del control político y que debe adicionar las preguntas que hacen falta y que con tiempo prudencial debe allegarlas por escrito, asimismo, se mirará sí es necesario realizar otro control político o algo adicional. De esta manera da por terminado el control político a EMPODUITAMA.

ACTA No. 012	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 22</p>

Hace referencia a que se tuvieron dos sesiones completas de control político, bastante extenso, sin embargo, en razón que el año pasado no se pudo hacer control político, este año, se debe realizar de una manera más ajustada todas las respuestas que necesita la ciudadanía. De igual manera, da por terminado este punto del orden del día. Sin embargo, manifiesta que hay tres personas inscritas, entiende que son para temas relacionados con el control político a EMPODUITAMA, pero no puede dar el uso de la palabra en este punto del orden del día, En el punto de asuntos varios, les va a dar dos o tres minutos para que expresen de pronto sus inquietudes a esta corporación. Sin embargo, ya no tiene derecho al uso de la palabra el gerente EMPODUITAMA, asimismo, queda en acta, queda grabado para que todos los concejales les hagan seguimiento a sus inquietudes.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se da lectura a una comunicación radicada por el Partido Conservador Colombiano, acta de reunión de bancada número 1 del 17 de febrero de 2025, (2:00 p.m.) dos de la tarde. Reunión de la bancada en la que se escoge el vocero de la bancada del Partido Conservador Colombiano, para cada año del periodo constitucional y se solicita al directorio nacional Conservador, declare la bancada de la colectividad del Concejo Municipal de Duitama Boyacá, en independencia frente a la administración municipal.

Del acta en mención se destaca el segundo punto: Designación de voceros, y el tercer punto: Posición frente a la administración.

Dicha reunión del directorio municipal del partido Conservador, realizada el día 17 de febrero, contó con el quórum reglamentario, dada la presencia de los concejales: GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ, identificado con la cédula 1.018.459.325 y FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑEDA, portador de la cédula 1.052.401.380.

En desarrollo de la reunión y teniendo dos miembros de la bancada presentes frente a cero ausentes, el acta señala que esta bancada cuenta con quórum para deliberar y decidir, por lo tanto se procedió a la designación de voceros de la bancada en el Concejo Municipal, para el presente periodo constitucional, por lo que luego de deliberar sobre la designación de los voceros de esta bancada en el Concejo Municipal, el concejal GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ propuso para el año 2024, como vocero al H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑEDA y para el 2025 como vocero al H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ. Para el 2026, el vocero FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑEDA. Para el 2027, el vocero GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ; proposición que fue aprobada por dos votos positivos contra cero negativo.

En la mencionada acta, igualmente se destaca el punto tercero 'Posición frente a la Administración Municipal', por lo que teniendo en cuenta el estatuto de oposición y la resolución número 01 de la mesa directiva del directorio nacional Conservador, de fecha 2 de enero, esta bancada procede a deliberar y tomar la posición frente a la Administración Municipal. En consideración de lo anterior se abre la discusión sobre la posición que tomará el Partido Conservador frente a esta administración. El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ insta, a la bancada a tomar la posición de independencia.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑEDA, insta a la bancada a tomar la posición de independencia.

Por lo anterior, esta bancada solicita por unanimidad, al directorio nacional conservador, declarar el Partido Conservador colombiano en independencia frente a la Administración Municipal. Acta firmada por los concejales: GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ y FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑEDA. Estos son los apartes principales del documento radicada por la bancada del partido Conservador, con asiento en el Concejo Municipal de Duitama.

De otra parte, se da lectura a la excusa radicada por la H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE, quien argumenta que por motivos académicos inaplazables le es imposible asistir a las sesiones previstas en el lapso comprendido entre el 19 y el 22 de febrero. Anexa calendario académico.

Por secretaría se da lectura al oficio dirigido a la Secretaría de Gobierno, con copia al Concejo Municipal de Duitama, remitido por el gremio florista de Duitama. Referencia: Problemática sobre la informalidad en el comercio de flores; misiva en la que los firmantes manifiestan su preocupación por la situación que se ha venido presentando a lo largo de los últimos años, respecto al comercio informal de flores y detalles florales, propios de las floristerías de la ciudad de Duitama, argumentando que no es posible que cualquier persona pueda realizar actividades de comercio en la ciudad, sin necesidad de realizar la constitución de su negocio ante la Cámara de Comercio y Secretaría de Hacienda del Municipio, el pago de un arriendo y servicios públicos y salarios del personal que trabaja. Solicitan realizar las gestiones necesarias para garantizar que el comercio formal prevalezca sobre el comercio informal, que se tenga controles en las fechas importantes de

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 22</p>

celebración, tales como: San Valentín, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Amor y la Amistad, fin de año, porque, es una realidad que en esas fechas el comercio informal se establece en los andenes, parques y zonas peatonales, que en principios no son para realizar actividades comerciales, sin la debida legalidad y permisos necesarios. La ciudad debe dar prioridad a los establecimientos de comercio, que cumplen con todo tipo de obligaciones necesarias para su funcionamiento. El comercio informal no puede tener mayores garantías y facilidades para explotar una actividad económica. Peticionan que los entes competentes tomen cartas en el asunto e implementen mecanismos que ayuden al comercio formal y al gremio florista en todas las actividades económicas legales de la ciudad.

Por secretaría se informa que no hay más correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones

El presidente manifiesta que, antes de cerrar el punto de proposiciones o iniciar el siguiente debate, se tiene aprobado el control político a la Secretaría de Hacienda, por ende, se tiene plazo hasta el día de hoy para enviar el cuestionario, acto seguido pregunta sí, algún honorable concejal desea agregar alguna pregunta, lo puede hacer.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, señala a la letra lo siguiente:

“Señor presidente. Revisando el cuestionario propuesto por mi compañero JUAN FELIPE MEJÍA, nos encontramos que está muy completo. Sin embargo, de parte de la bancada del Partido Conservador, nos gustaría que se anexaran las siguientes dos preguntas. Defina ¿Cuál es el plazo aplicable para pagar el impuesto predial unificado con el descuento por pronto pago? Y, explique ¿Cuál es la posición de la administración frente a la posibilidad de extender este plazo hasta el próximo 15 de abril de 2025? Explique ¿Cuál es la estrategia de recaudo que propone la administración municipal para lograr una recertificación fiscal en el municipio de Duitama? Serían esas dos preguntas, presidente, muchas gracias”.

El presidente informa que se anexaran las preguntas, si la bancada citante está de acuerdo.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios

El presidente decreta un receso de nueve minutos para que las personas inscritas intervengan. Así mismo, le solicitó muy amablemente al señor gerente de EMPODUITAMA, que se mantuviera en la sesión, para que escuchara las inquietudes y sí, es el caso de manera personal, se las haga o le brinde solución. Por ende, requiere, que sean muy puntuales en las intervenciones, puesto que, son tres minutos nada más. Acto seguido, cede la palabra al señor Fernando Cabra.

El señor Fernando Cabra, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“De mi parte vengo representando nuestro sindicato EMPODUITAMA. Queremos dar gracias por este espacio, porque, nos hemos sentido atacados en nuestra honra, en nuestra integridad y en muchos otros aspectos por algunos comentarios que se han hecho con respecto a nuestra organización sindical.

Quiero hacerles saber en primera medida, que nuestro sindicato lleva 40 años, que no es la primera vez que negociamos una convención colectiva y que mucho menos, no, es la primera vez que nos vemos inmersos en situaciones como ésta, de que un control político a EMPODUITAMA, se convierta en insultos y en malas palabras hacia nuestra organización sindical. Nosotros tenemos en nuestra convención colectiva, una parte que refiere a lo de copar las vacantes que van quedando, que veo que hay muchas dudas por parte de todos en esta convocatoria. Si bien es cierto, la convención colectiva es clara al solicitar primero: Una convocatoria interna que de hecho se llevó a cabo en EMPODUITAMA. Nosotros, como delegados del sindicato estamos firmando esas actas, porque hacemos parte del comité técnico. Hacemos parte de ese comité como veedores de todo el proceso que también está dentro de la convención colectiva. Por eso hacemos parte del comité y por eso estuvimos inmersos en esa convocatoria. Sin embargo, la convocatoria es interna solamente para los trabajadores oficiales sindicalizados y por eso ahí podríamos decirlo como pocas personas que se presentaron a ella. Ese proceso se dio en cumplimiento de la convención colectiva para ocupar las vacantes, sin embargo, como ya se surtió, por eso las vacantes fueron ocupadas por personas externas a la empresa. Aclaro que, no es la primera vez que se vinculan personas a EMPODUITAMA, en esta forma. En administraciones pasadas

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 22</p>

se han vinculado también trabajadores oficiales, con contrato a término indefinido y con el mismo proceso que se llevó a cabo ahorita.

Segundo, se escucha por redes sociales y se escuchó en intervenciones ayer acá, en este concejo, no estuvimos presentes, pero sí, lo seguimos, de que el sindicato es corrupto, de que el sindicato es un cáncer. A esas personas que hacen esas aseveraciones, yo les invito a que observen a mis compañeros, hoy me acompañan, a nuestro presidente, y los observen y sí, alguno de ellos que ustedes tengan conocimiento de que han hecho, hechos de corrupción al interior de EMPODUITAMA, hemos sido reiterativos con todos los gerentes, con todas las administraciones y los somos ahorita. Si esas personas que se atreven a decir que somos corruptos, tienen alguna prueba, por favor, hagan las respectivas denuncias, ante los órganos competentes. Al día de hoy, no, hay ninguna denuncia, ninguno de mis compañeros está inmerso en ningún proceso, ni siquiera disciplinario, para que estas personas se atrevan a decir y a dudar de nuestra honra, y no sólo, de la nuestra, sino de nuestras familias.

Segundo, el cáncer de EMPODUITAMA, entonces, sería, invito a esa persona que vaya de pronto un domingo entrada la noche, o un sábado a una planta de tratamiento como por ejemplo, Boyacogua, que tiene temperaturas muy bajas, y estoy seguro que va a encontrar un trabajador oficial haciendo tratamiento de agua, o lo invito a que vaya a la oficina de PQRS, a hacer una reclamación, para que trate esa persona de ayudarlo en su conflicto que tenga con la empresa, va a encontrar un trabajador oficial que va a tratar de ayudarlo, y de resolver sus dudas, lo invito, a que cuando se presente una rotura de un tubo de alcantarillado, vaya y mire quién está tratando de arreglar esa rotura que hay, quién está allá, coloquialmente en el hueco destapando el alcantarillado y es un trabajador oficial, sí, ese es el cáncer de EMPODUITAMA, yo creo que esta persona está muy alejada de lo que es un concepto de un cáncer.

Por lo tanto, nuestra organización sindical ha mantenido su honorabilidad, no administramos, no nombramos, ni removemos funcionarios, no hemos ni siquiera recomendado a nadie, porque, las personas que ingresan allá, tienen que ser por méritos y con cumplimiento de los requisitos, en especial los vocales de control allá, el señor Alonso Rafael, que nos acompaña hoy, ha hecho aseveraciones públicas, de que nos hemos amangualado con la administración anterior para firmar una convención. Le quiero aclarar y le quiero recordar que alguna vez en una junta directiva de EMPODUITAMA, nos invitaron y dejamos claro todo el proceso que lleva una negociación colectiva y el cual se llevó, se radicó y es legalmente depositado en la oficina de trabajo. No quiero pensar entonces yo, que el ministerio de trabajo también es corrupto, y que nos está apoyando algo que se llevó con su debido proceso, con las legalidades del caso. Y, que así está en las actas de la negociación colectiva. Lo que hemos logrado en esa convención, ha sido trabajo de más de (40) cuarenta años de fundación, el sindicato ha sido para beneficio de las familias Duitamenses, ha sido para que personas que son de Duitama, tengan la oportunidad de tener una buena fuente de empleo en EMPODUITAMA, que el sindicato jamás ha coadministrado y lo único que ha hecho es defender la empresa, cuando hay situaciones que se presentan como sonidos o voces de privatización, lo que llamamos ahorita la famosa alianza público privada. Hemos estado insistiendo en las tasas retributivas y en el compromiso que debe tener EMPODUITAMA, para mantener o para resolver de plano el desabastecimiento de agua que se da en verano.

Entonces, como funcionarios, como miembros de un sindicato, pedimos que se nos respete. Nosotros, no administramos, pero, sí, somos personas de bien y hemos visto amenazada nuestra integridad física, o la de nuestras familias, por esos comentarios, y por esos vídeos que circulan en redes sociales, esas entrevistas que se dan en emisoras. Y, en este punto podemos hacer responsables de esas situaciones o consecuencias que se puedan dar a nuestra integridad, por esos comentarios”.

El presidente solicita a don Fernando terminar la idea, puesto que, ya ha sobre pasado el tiempo.

“Gracias presidente, solo me queda reiterar, sí, hay pruebas de todo lo que se nos acusa, hay entidades y hay autoridad para investigar, castigar y reconocer que los trabajadores oficiales, que muchos de nosotros llevan más de 40 años al servicio de la empresa, estamos para defenderla para hacer empresa, para cumplir nuestras funciones y para trabajar por ella, gracias”.

El presidente agradece a don Fernando, por su intervención, y observa que dentro del recinto no se puede aplaudir, con todo respeto, solicita, que, para una próxima manifestación, que sea diferente a los aplausos, asimismo, cede la palabra al señor Pedro Becerra.

El señor Pedro Becerra, saluda a los honorables concejales, a sus compañeros, trabajadores oficiales afiliados al sindicato, a los directivos de la empresa, al señor gerente y demás presentes. Seguidamente asevera a la letra lo siguiente:

“En verdad compañeros que, con más de 40 años en la vida sindical, yo exactamente llevo (37) treinta y siete años y medio vinculado a la empresa, lo que hemos hecho nosotros como trabajadores oficiales, es hacer empresa y defenderla. Yo no vi a ninguno de los que nos han criticado y nos han dicho que somos unos

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 22</p>

cánceres y que somos unos corruptos, defendiendo cuando hicieron escritura de SERA Q.A.; EMPODUITAMA, debería llevar privatizado lo mismo que lleva Tunja en los servicios públicos ¿Quién la defendió? Cuando vino los de Colombia también, ¿quién la defendió? el sindicato, no. Se comprobó, en el Viceministerio del Interior, que la administración de ese entonces, tenía una contabilidad para manejar la empresa y la otra para privatizarla, allí estuvieron dos representantes de la organización sindical con el apoyo de dos concejales de ese entonces, Marcos Hernán Gómez y Helman Gómez Ibarra, yo, ya estaba vinculado a la empresa, ellos ayudaron a defenderla, sí, yo no los vi a ustedes, de los que nos han criticado y han hablado todos tan mal de nosotros, que estábamos allí. Tenemos una convención colectiva que se ha venido negociando, esta convención colectiva no se ha actualizado desde el 2009, cuando ganamos un laudo arbitral. ¿Qué se hizo con la administración anterior en 2023? Actualizar la convención colectiva, en la cual colocamos parte de la organización sindical, nos rebajamos, la organización sindical el (50%) cincuenta por ciento del derecho del retiro voluntario por el cual EMPODUITAMA, tenía muchas demandas, cientos de los compañeros que se han pensionado, y se reglamentó, porque ahora no vale la mitad en caso de algo, y únicamente, se puede cobrar hasta que las compañeras, cumplan (55) cincuenta y cinco años y los compañeros antes de cumplir los (62) sesenta y dos. Antes tenía vía libre, podían trabajar más de los (62) sesenta y dos años, y salían, y sí, no pagaban, demandaban.

Sí, se hizo y esas vacantes vienen en último estudio que se hizo de la planta personal de EMPODUITAMA, viene desde 2011. En ese entonces, habían menos de (30.000) treinta mil usuarios en Duitama, ahora, somos, más de (45.000) cuarenta y cinco mil. ¿Qué ha pasado? Se necesita más gente, más funcionarios y entonces, por eso es que ha tenido las administraciones, no, solamente ésta, sino, en la anterior, han tenido que vincular trabajadores y funcionarios, con contratos menos de un año hasta (6 y 4) seis y cuatro meses, y qué pasa con eso, con la visita que hizo la contraloría, compañeros ¿Qué encontró? Que había una nómina paralela, y que tenía que subsanar.

Por tanto, los cargos y los nombramientos que están, dando no, son cargos nuevos, son cargos de las vacantes que han quedado de los compañeros que se han pensionado, o que lamentablemente se han ido para otra vida, antes de nosotros. Como dijo el compañero Fernando, nosotros estuvimos cierto, dentro de las convocatorias internas, que es lo que obliga a la empresa según la cláusula séptima de nuestra convención colectiva, que es la que obliga a hacer la convocatoria interna, para cuando algún compañero se pensiona, queda un cargo, vacante superior, al que los compañeros tenemos y pueden ascender. Las dos convocatorias internas se hicieron, y ahí, los compañeros que se presentaron, algunos no cumplieron ¿Por qué? Porque, hay algunos requisitos sí, y ellos no cumplieron, si hubiera sido diferente, hubiésemos dicho, nosotros no somos irresponsables de hacer nombrar en un cargo, a un compañero que no cumple con todos los requisitos, para que ascienda. Y de los mismos de acá, la gente se ha nombrado.

Con respecto, de las denuncias y de las malas interpretaciones, cierto que nos han calumniado algunos concejales, algunas personas del público y vocales de control y de las veedurías de servicios públicos, de esto ya hay unas denuncias ante las autoridades competentes, y no lo dejamos en cabo suelto, que puede haber otras denuncias, por lo de ayer, ya, tenemos los videos y ..., porque, no es posible que nos traten como la peor infame en este municipio después de que hacemos empresa, y trabajamos, porque todos los trabajadores oficiales, cumplimos con nuestras funciones y yo soy el presidente y yo no tengo ninguna privilegialidad(1:56:50) y el sindicato de EMPODUITAMA, tiene ninguna constancia de nadie, dentro de la directiva, únicamente, pedimos un permiso al mes para reunir la junta directiva cuando hay que tratar.

Lo que se refiere, a los mantenimientos, cierto, que escuché, por ahí, en verdad que, nosotros siempre que hacemos, la organización sindical con la administración que llega, es trabajar de la mano con la administración, para poder prestar buen servicio a la ciudadanía, con las herramientas que nos da la empresa, con los caudales que hay. Desafortunadamente, no funcionaban algunos pozos y alguna planta de tratamiento que los lechos filtrantes estaban para mantenimiento, afortunadamente, ellos los que están actualmente en empresa, sí lo hicieron. El gerente que se fue, que hizo con el discurso que él entró, con él se fue, que éramos corruptos y nosotros decíamos denuncie, si tiene, pruebas que hay corrupción entre nosotros y como dijo el compañero Fernando, sí eso lo hay, jamás nosotros como organización sindical los defenderemos, ellos tienen que defender en todos, pero hasta la fecha no hay ninguna denuncia cierta, a favor o en contra de ningún compañero. En verdad compañeros que nosotros lo que pedimos es que nos respeten, como lo hacemos los hemos respetado todos, y, lo voy a pedir el favor a todos los compañeros sindicalizados que se levanten y vamos a contestar todos.

Señores vocales control, les pedimos el favor de que nos respeten exigimos respeto, porque por estas amenazas y estas malas interpretaciones, hemos tenido amenazas y podemos tener más tarde cierto, amenazas contra nuestra integridad física de nosotros y de nuestras familias. En verdad, señor presidente, muchísimas gracias por darnos la oportunidad, y, a ustedes honorables concejales, yo les invito que sí, tienen dudas conozcan la empresa mejor. Muchas Gracias".

La señora Alba Lucía Palacios, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 22</p>

“Presidente bueno, me gustaría unirme a la concejal MONTAÑEZ, en el sentido de que, lo que nosotros dijimos especialmente, lo que yo dije el día de ayer, no fue contestado por el gerente de EMPODUITAMA, pero, empezando en el orden en que el gerente hizo las respuestas, yo estuve acompañando el tema del señor Alexander y obviamente, cuando usted menciona, que lo que, el señor debe hacer es un pozo, perdón un tanque subterráneo, esto no es debido, porque, si sumercé, va a visitar ese sector se daría cuenta que quien hizo eso, lo hizo con ilegalidad, porque es que está sobre una vía pública, cosa que no es permitido, ya tiene una infracción y en este momento desafortunadamente esas casas llevan más de 20 años, no se les puede pedir que perfore y que hagan este tipo de tanques. Entonces, lo que nosotros encontramos es que antes de que sumercé llegara, ellos recibían el agua en debida forma. Entonces ¿Cómo se explica que ahora no se puede hacer? Es que no estamos hablando de que sea un tema de hace 20 años que inició esa construcción, sino, es un tema muy reciente que por eso se le pide su colaboración.

Por otro lado, cuando mi compañera Carmen Julia, se refirió al agua, a la calidad del agua, se estaba refiriendo exclusivamente, a la que es bombeada del río Chicamocha, porque, nosotros no tenemos inconveniente de potabilidad en ninguna otra fuente hídrica, gracias a Dios. Y, ese problema se debe es cuando usted no tiene tanque de almacenamiento, usted abre la llave de un tanque que llegue el agua directo, esas son las fotos que ella muestra y digamos que, si ustedes miran los temas de oncología aquí en Duitama, nosotros somos la población que más cáncer tiene en el estómago y algo debe tener de relación, por eso la preocupación y es una preocupación más propositiva que algo diferente. Nosotros lo que buscamos es que, hombre, ustedes son conscientes de la cantidad de químicos que se utilizan para el río Chicamocha, tenemos que mejorar nuestras fuentes hídricas, tenemos que hacer cosas para que tengamos mejor calidad de agua y no depender del río Chicamocha. Cuando usted hizo el comentario de que es que yo me había equivocado en los costos, pero yo vi que inmediatamente pasó a donde don Pedro y ahí dijo que sí, que el (100%) cien por ciento, de lo que se gasta, pero también recuerdo que ayer dijo que habían sobrado (\$4.000.000.000) cuatro mil millones, entonces, sí, pero no, sí.

Entonces, a lo que yo hago referencia ingeniero Mariño, es que lo que usted vino aquí hoy otra vez a comentarnos es la supervivencia de la empresa, porque, yo no veo en ninguna parte obras de infraestructura. Ahora, usted nos muestra lo de San José Alto, que nosotros sabemos muy bien que eso empezó con esta administración y yo quisiera saber cuándo usted se vaya, qué va a inaugurar, ¿Cuál va a ser el comité de aplausos que usted le va a dejar al que llegue, si usted saliera de acá? Esa era la pregunta.

Ahora, yo hice cuestionamientos referentes al informe que usted pasó. Al día de hoy nosotros no recibimos información de lo que fueron los nombramientos. Entonces, cuando yo hago algún comentario de los nombramientos, yo tengo que tener un documento y, yo no hago ninguna afirmación y no vengo acá a un control político, sí, previamente yo no he enviado información a los entes de control.

Entonces, nosotros ya estamos acostumbrados a que cada vez que llega una administración, nos dicen lo mismo, denuncie si tienen pruebas, porque todo el mundo sabe cómo funciona lo público ¿Sí? Entonces, a eso nosotros, ya esas son palabras que se las lleva el viento, y, yo pienso que, para no generar controversias y dejar satisfecha a toda la opinión pública, invitamos muy amablemente a los colaboradores que han estado por más de 40 años en la empresa, que perfectamente, se pueden someter a una auditoría forense externa, para conocer qué está pasando al interior del sindicato y quién es el que está diciendo la verdad, porque, es que en este caso nuestra preocupación ¿Cuál es? Nosotros, nunca hemos estado en contra de ninguno de los funcionarios. Si bien mi compañero hizo una expresión que, a ellos, obviamente no están de acuerdo, digamos que ese sentir es muy fácil controvertirlo con una auditoría externa forense.

¿Cuál es nuestra preocupación? Que nosotros no evidenciamos, que ustedes hayan hecho un estudio serio frente a cómo va la empresa a subsistir, una vez estas personas entren al sindicato que son (12) doce funcionarios, sí, nosotros realmente tenemos el dinero para pagar, porque, yo ayer mencioné, los procesos que existen, el señor sindicalista también menciona que hay demandas que están también en procesos, usted aquí, no nos cuenta cuáles son, y yo quiero saber sí, financieramente vamos a ser sostenibles en el tiempo con esa carga. Esa es nuestra preocupación.

Tengo otras cosas más, porque, yo ayer comenté cuando se le hizo usted la pregunta del relleno sanitario de la Parroquia, es justamente, porque nosotros conocimos que había un requerimiento jurídico por parte de Corpoboyacá, que es la que está encargada de velar por ese proceso y no se le ha contestado.

Entonces, mi preocupación ¿cuál es? yo quería saber el jurídico, porque usted me dice que es de excelentes calidades, que es de lo mejor, y resulta que cuando yo veo, dentro de los hallazgos de la auditoría externa, ninguno tiene el perfil, sí, entonces, tal vez bueno, él no tenía el perfil para jurídico, pero tal vez, para auxiliar sí, pero de pronto en su cargo tuvo que haber hecho algo y cuando yo le dije a usted que me estaban presentando un informe que fue cuando llegó el señor Pedro Matallana, yo quería saber es ¿ustedes qué le lograron dejar Duitama como avance en esos procesos jurídicos? Y, a mí, se me quedan muchísimas inquietudes que usted no me solucionó ninguna, y por eso, sí, me lo permiten los señores concejales, yo, sí

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 19 de 22

quisiera aunarme, alguna pregunta o algo, porque realmente yo no siento, y yo, no daría por recibido, porque, a mí no me contestaron absolutamente nada de lo que yo pregunté.

Ahora una medio verdad, se convierte en medio mentira, yo veo ahí que usted proyecta un acta donde tal vez la intención sea hacer quedar mal a los vocales control, diciendo que, es que ellos aprobaron por unanimidad unas tarifas, cuando muy claramente mi compañero vocal control dijo ayer, nosotros en el acta colocamos de que estábamos de acuerdo con que se hiciera la indexación, pero, que había que consultársela previamente, el proceso que usted ya sabe, y, como eso no lo lograron por parte de ustedes ¿Qué pasó en la junta nueva? Porque, no muestra el acta que se hizo el día de ayer en la mañana, cuando los vocales control dijeron ah bueno, no están los documentos, todos votaron negativo, y por eso no tenemos aumento de tarifas, sí, entonces, digamos que decir sí, pero no, entonces, para no controvertir esas cosas, yo lo invito a que siempre los documentos sean completos y a tiempo, porque, finalmente debo decirles que todavía a este momento nos quedamos esperando la información de los nombramientos, y si todo es tan claro, si todo es tan transparente y tan preciso, porque, no, los tenemos. Muchísimas Gracias”.

El presidente levanta el receso, acto seguido cede la palabra al H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER de la Bancada del Partido Cambio Radical.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Bueno, no sabe cuánto lo pensé para poder hacer esta intervención, pero, si hay algo que me preocupa, y no puedo dejarlo pasar por alto, para mí, tanto el sindicato, como los vocales de control, deberían ser fuerzas equiparables, que en su momento tienen que estar es para esta ciudad, vea y nótese muy bien, trabajadores de (35 y 40) años cobijados por una empresa, por la empresa de los Duitamenses, que con toda seguridad y espero no ser mal interpretado por ustedes señores sindicalistas, con toda seguridad a sus familias les ha traído bienestar, les ha dado su casa, les ha dado estudio a sus hijos esta empresa, y esta ciudad, y yo como representante de una pequeña porción de población, lo único que les puedo pedir a ustedes es “hombre” por favor cuiden de nuestra empresa, cuiden de esta empresa que les ha dado de comer a sus hijos, y que le ha dado para su casita, y que gracias a Dios le da una estabilidad laboral, porque, aquí, en Duitama ustedes pueden ser parte de un pequeño porcentaje de personas, que gracias a Dios tienen esas bendiciones, porque Duitama, no tiene empleo para tantos. Y, ya llegando a ese tema, yo digo ustedes que llevan (30,35,40) años trabajando en la empresa de los Duitamenses, no, les duele que llegue a una provisionalidad, una persona de otro municipio, incluso de otro departamento, no les duele eso, a mí, me parece que sí, yo trabajara en esa empresa, sabiendo que soy parte de ella, que es prácticamente mía, yo, sí, me pondría en contra, y yo lo digo específicamente, por un caso que escuché que venía de Girón Santander, mano derecha del que hoy es exalcalde de la ciudad, no sé, presuntamente.

Entonces, a mí me parece señores del sindicato, que deberíamos limar las asperezas, con los vocales de control, no sé, si ellos tienen algún salario, perdónenme, el desconocimiento, pero, yo hasta donde sé, y conozco discúlpennme, perdón.... no sé, si ellos tengan algún salario, algún reconocimiento, pero hasta donde yo sé, esa labor ha sido siempre de hacer veeduría a todas las cosas que le han venido pasando a la ciudad. Hace (4,5) cuatro, cinco años, vi cómo jodían con el tema del parque cementerio, y fue una lucha día a día, momento tras momento por las afluentes de agua que habían allí, hoy lo que les estamos pidiendo a ustedes, es por favor, trabajen en comunión por nuestra ciudad y por nuestra empresa. El sentimiento que está quedando acá hoy, o por lo menos eso fue lo que yo logré entender, y eso fue lo que ustedes acabaron de decir, es como si estuviéramos defendiendo los (12) doce nombramientos que se hicieron, simplemente, porque, había que hacerlos, listo, está bien, había que a suplir unos cargos que quedaban en vacancia, pero, ahora, son ustedes los garantes de que esos cargos cobijen a los hijos de Duitama, y tengan la plena seguridad que si ustedes revisan con detenimiento cada una de las hojas de vida, que quedaron vinculadas a la empresa, y que van a quedar vinculadas a la empresa de por vida, hay personas que no son de la ciudad, hay personas que les toca trasladarse todos los días, a Sogamoso, a Nobsa, a Paipa y a Santa Rosa, no me parece justo y perdónenme, vuelvo y lo digo, créanme que lo pensé, porque yo con ustedes les guardo gran respeto, como lo decía sumercé de las personas que les toca meterse a las alcantarillas a limpiar la mierda de la ciudad, yo lo sé, lo tengo claro de que es una labor loable, que hay que respetar. Pero, la ciudad con mucho amor les paga por ese servicio y tengan la plena seguridad que hay mucha gente en este momento, que está desde sus casas deseando tener una oferta laboral, con todas las de la ley, con todas sus prestaciones, con todas las prebendas y con todas las protecciones que ustedes pueden tener.

Hoy, como concejal de la ciudad, pero apartándome de mi cargo como concejal, como Duitamense, como ciudadano, lo que yo les pido es eso, no defendamos manchas que se ven por el camino, defendamos a esta ciudad, defendamos lo que da esta ciudad, lo poquito que tenemos hasta el final, gracias por hasta el día de hoy no haber dejado privatizar la ciudad, le pido disculpas, porque tal vez cuando usted empezó a trabajar en EMPODUITAMA, yo no había nacido, pero, de aquí en adelante le agradezco y le pido el grande favor que traten de limar asperezas, vocales de control y sindicato para trabajar por Duitama era eso. Muchas Gracias”.

ACTA No. 012	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 22</p>

El H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER, del Partido Liberal, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Hoy personalmente, sí, lamento mucho que ustedes no hayan asistido a la sesión el día de ayer, pero quiero contarles muy rápidamente ¿Cuál es el interés del concejo municipal sobre la empresa servicios públicos de los Duitamenses? Y, es que ayer hablamos de la importancia de contar con un buen gerente, porque, no tengan duda que empresa tenemos, una gran empresa, e independientemente del sector político, que administra esta ciudad, lo que debe primar en EMPODUITAMA, es un gerente que ayude a crecer a la empresa como empresa, y ¿Como crece una empresa? Cuando los ciudadanos consideran que el servicio que presta la empresa es el mejor, porque, la empresa presta el mejor servicio, porque, la empresa tiene la estructura administrativa más eficiente, porque la empresa le brinda a ustedes los colaboradores todas las herramientas necesarias, para realizar el mejor trabajo, no sólo en infraestructura, sino, también en tecnología, y eso es lo que al final logra que la empresa crezca, que genere rentabilidad, y, que esa rentabilidad permita ser inversiones para mejorar el servicio cada vez. Y, eso es lo que aquí debemos hoy concentrar, y eso es lo importante de este control político y eso es lo que resaltábamos ayer, que nosotros vemos que la empresa no está realizando las inversiones donde las debe realizar, que el recaudo es el mismo, que la recuperación de cartera no avanza, que el indicador de pérdida no disminuye, los contratos ahí están, hay unas auditorías, tres auditorías, el año pasado, una de la contraloría, una fiscal, y una externa que nos negaron ayer el informe de la externa.

Entonces, para este Concejo Municipal es muy importante que los colaboradores, todos los que trabajan en EMPODUITAMA, entiendan que aquí, lo que buscamos es que la empresa crezca, que la empresa más importante de los Duitamenses sea la empresa que los Duitamenses lleven en su corazón, que la amen, porque es el mejor servicio a un costo adecuado y bajo eso trabajamos. Por eso, cuando hay un rumor de firmar un convenio con, o más bien, que lleve a una posible privatización, nos oponemos rotundamente, pero nos dice acá el gerente, que el gobierno que les había dicho en campaña que estaban los ciento veinte mil para la PTAR, hoy les dijo que ya no hay plata, pero, que van a firmar con ese gobierno la estructuración de un negocio, para poder hacer una alianza público privada, incoherente, no. Entonces, el mensaje que yo les dejo a ustedes es, claro que hay empresa, y claro que los Duitamenses vivimos muy agradecidos con cada uno de ustedes por su trabajo, no tenemos dudas de su trabajo, tenemos dudas del gerente, tenemos dudas de la visión que esta administración le está dando a la empresa, tenemos dudas de sí, van a privatizar la empresa, tenemos dudas de sí, las cifras financieras que están mostrando son o no son las reales, porque lo dice el informe de auditoría forense que se hizo el año pasado y que nos negaron ayer.

Entonces, yo sí, quiero dejar en ustedes en los corazones de los colaboradores de la empresa, que nosotros estamos aquí, es para ayudarles, para defender la empresa. Y, finalizo, expresando mi solidaridad con ustedes por lo que han manifestado hoy acá, porque, hoy la sociedad sí tiene un cáncer muy grande, el que calumnia el que difama, el que manda editar videos para atacar a las personas de manera personal, el que excusa su falta de capacidad de rendir, de capacidad y de resultados, en la vida personal de los demás, el que a diario se dedica a pagarle a los medios de comunicación, para acabar con una familia, con una persona, con gente trabajadora. Entonces, mi solidaridad con ustedes y ojalá, que también tengan muy presente eso cada día que ustedes observen cómo se desarrolla la política en Duitama. Muchas Gracias”.

El presidente pregunta si algún otro honorable concejal desea intervenir, pro, que recuerden que están, ya en el punto de asuntos varios, si tiene referencia con el control político, este ya es otro tema, reitera si tiene que ver con EMPODUITAMA, para que el señor gerente resuelva, si no es así, informa al Dr. Alejandro Mariño que puede retirarse del recinto, asimismo, le agradece por su asistencia, le comenta que la corporación evaluará una nueva citación. Acto seguido, cede la palabra al H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, agradece, manifiesta textualmente lo siguiente:

“A ver presidente, es que como fue nombrada una comisión accidental para verificar, lo que tuvo que ver con la tala de unos árboles en el parque del sur en el municipio de Duitama, entonces, me permito de carrera leer el informe que contiene (12) doce folios, pero que, solamente voy a leer dos páginas y seguramente, luego de leído se digitalizará para colocarlo en el grupo de WhatsApp de todos los honorables concejales, para que todos lo conozcan y hagan sus propios análisis.

Dice: Duitama 18 febrero de 2025 señor HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente, concejo municipal de Duitama. Asunto: Informe de comisión de seguimiento y vigilancia. En cumplimiento a la resolución (0-21) del 12 febrero de 2025, mediante la cual fuimos designados por la presidencia del concejo municipal, para realizar seguimiento al tema concerniente, a la tala de los árboles en predios del Instituto de Educación Física la Recreación y el Deporte Duitama, y, las canchas del sur de la ciudad, los suscritos integrantes de la comisión accidental, abajo firmantes, nos dirigimos a ustedes con el fin de rendir informe correspondiente, el cual presentamos en los siguientes términos: El día lunes 17 febrero 2025, nos desplazamos al previo del municipio donde funcionan las canchas de fútbol del sur y pudimos constatar lo siguiente: Uno. Tala de árboles, fueron

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 22</p>

talados poco más de (25) veinticinco árboles en total, de la especie de eucaliptos algunos, al lado de la vía carretable y los demás en el lindero del predio público, los árboles tenían distintos grosores, pero la mayoría de más de (30 cm.) treinta centímetros de diámetro, la altura es desconocida, pero, por el diámetro podríamos afirmar que tenían más de cuatro metros de altura, sólo hay vestigios de las ramas que, no tienen mayor uso y se encuentran en la zona de la tala. Existen cuerdas de energía eléctrica, y al parecer de otros servicios, al lado de la vía, por lo cual, algunos de los árboles representan un riesgo latente, y se requería minimizar o eliminar los riesgos para evitar perjuicios personales y patrimoniales, tanto para los vecinos y transeúntes, como para el municipio.

Desde el Instituto de Educación Recreación y Deporte, se coordinó la realización de la tala de todos los árboles, actividad que fue realizada hace más de un mes por el señor Norberto Cruz Marino. Según los conceptos escritos, tanto del funcionario de la unidad gestión de riesgo del municipio de Corpoboyacá, no, se requería de permiso de la corporación regional. El municipio no recibió beneficio por la tala y aprovechamiento de los árboles talados, excepto, por lo acordado en el convenio que adjuntamos, la madera extraída tiene un costo importante y al parecer sólo benefició a la persona que lo taló, puesto que, no hubo ninguna clase compensación, tampoco se comprometió a restablecer los árboles, con alguna especie. Los vecinos del sector manifestaron que no se beneficiaron de esta madera, y por el contrario uno de ellos pagó la suma de (\$200.000) doscientos mil pesos, por un poco de madera.

Dos. Conclusiones: Por la clase de especie, y, por no haberse retirado desde la raíz retoñarán, y en pocos años volverán a generar el riesgo eléctrico, por lo que debe preverse el manejo que debe darse a esos árboles, así como por la ubicación al lado de la vía o en la zanja, el predio del municipio debe ser incluido en un programa de forestación, con especies nativas, pero, con la certeza de construir simultáneamente un sistema de riego por goteo, que garantice por lo menos la hidratación. Debe considerarse la siembra, tanto de árboles para la sombra, y para contener vientos. El precio adolece de cerramiento, lo que exige un proyecto que permita su construcción, y al parecer aún, aparece el anterior propietario en los documentos del IGAC del predio.

Tres. Recomendaciones: Se establezca un plan de manejo y aprovechamiento de esas especies, en todos los predios del municipio, ya que, seguramente ocurre que, talan los árboles, y el único que no saca provecho económico es el municipio, ni obtiene compensación alguna por su aprovechamiento. Se elabore un proyecto que incluya la transformación y adecuación de ese importante lugar como parque, y zona de recreación y deportes.

En los anteriores términos rendimos el informe que corresponde: A, acuerdo a la designación atentamente, FERNANDO ALFONSO BAYONA y JEISON JAVIER CELY RINCÓN, anexamos copia del concepto de Corpoboyacá, y, el convenio suscrito entre las partes, más una serie de fotografías que prueban lo dicho ahí, en el documento. Gracias presidente”.

El presidente manifiesta que esta comisión estaba integrada por El H.C. FERNANDO BAYONA, JAVIER CELY Y JULIÁN GÓMEZ, asimismo, pregunta si desean complementar el informe.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Por supuesto, sí, me gustaría solamente, agregar a lo ya expuesto por el concejal FERNANDO BAYONA, digamos que, lo que, esperábamos ver en este caso del gerente del Instituto de Deportes, era digamos efectividad, no, el mismo concejal FERNANDO, se dio cuenta y lo notamos allá, árboles realmente grandes amplios y lo cambiamos simplemente, por la tala, cuando realmente hubiéramos podido pedirle a la persona, que le dio el aprovechamiento a esa madera, no, barata porque, cualquier persona que realmente haya tenido algo que ver con madera sabe, lo que cuesta un palo de más de (30 cm.) treinta centímetros y hay árboles que podrían fácilmente valer más de (\$600.000, \$700.000) seiscientos, setecientos mil pesos, hubiéramos podido pedir de pronto la compensación en reforestación, para el medio ambiente, bueno ellos que son del gobierno del agua y de la vida, tienen más claro, que más hubiéramos podido lograr con ese tipo de cosas, y la invitación es precisamente, a que siempre un gerente no haga solamente, para lo que se le paga, sino, que, sea gerente y que saque adelante estas empresas mire, lo que hemos tenido que sufrir con EMPODUITAMA, mire ahorita lo que está sufriendo deportes, entonces, esa es la invitación presidente y ese es el resultado informe muchísimas gracias”.

El presidente señala que se da por bien recibido el informe, de igual manera, felicita a los honorables concejales por la eficiencia en el tiempo y por el trabajo en equipo que hicieron, para este informe de comisión.

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Agradecemos a la comisión accidental conformada por los compañeros: FERNANDO BAYONA, JAVIER CELY Y JULIÁN GÓMEZ, hacer clara la recomendación, de que en caso de que ustedes consideren que, en

<p>ACTA No. 012</p>	<p>FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 22

la gestión realizada por el gerente del Instituto de Deportes, haya, digamos, algo que esté en contra de la ley, se denuncie ante los entes de control pertinentes. Muchísimas Gracias”.

El presidente manifiesta que se tiene uso a la réplica por dos minutos exclusivamente del tema tratado.

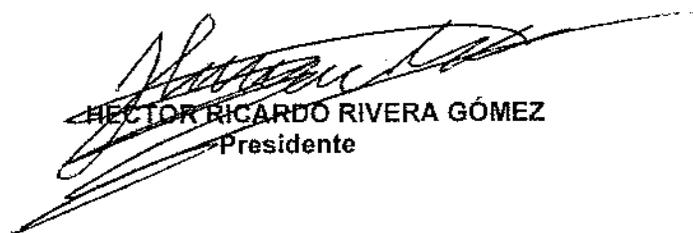
El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

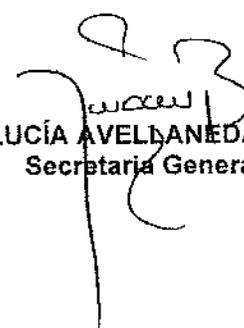
“No, de ninguna manera, estaba diciendo que habíamos encontrado un nicho, o un hecho de corrupción, pero, sí, que hubiéramos podido lograr muchísimo más, de lo que se logró, cambiaron la madera solamente, por el servicio de corte, hubieran podido cambiar la madera por una reforestación, porque, la madera valía mucho más, o sea, valía, tenía un costo económico, que no, de pronto no, fue un recurso percibido por el gerente, eso no lo estamos discutiendo, solamente, que sí, muy seguramente la persona que taló los árboles, que se ganó los recursos de la madera, hubiera estado tal vez posiblemente dispuesta a reforestar lo que hubiera sido, porque, eran árboles que valían muchísimo la pena. Gracias”.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las ocho y cinco minutos de la noche (8:05 p.m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaría General

ACTA No. 012	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.